



Informe de Acciones de Coordinación

Grado en Ingeniería Mecánica

Grado en Ingeniería de Tecnologías Navales para la Defensa

correspondiente al curso 2025-2026

Redacción	Validación	Aprobación
Coordinador de Calidad	Comisión de Garantía Interna de Calidad	Junta de Centro
Firmado por IGLESIAS PRADO JOSE IGNACIO - ***1852** el día	Firmado por IGLESIAS PRADO JOSE IGNACIO -	FEBRERO GARRIDO LARA - 39453045 H Firmado digitalmente por FEBRERO GARRIDO LARA - 39453045H Fecha: 2026.10.21 [®] 15:13:58 +02'00'
14/10/2026	15/10/2026	16/10/2026



Índice

<i>I INFORMACIÓN GENERAL</i>	<i>3</i>
<i>II COORDINADORES.....</i>	<i>4</i>
<i>III ACCIONES DE COORDINACIÓN</i>	<i>5</i>
<i>IV CONCLUSIONES.....</i>	<i>13</i>
<i>V ANEXOS.....</i>	<i>14</i>

I INFORMACIÓN GENERAL

ANTECEDENTES:

Durante el curso 2025-2026 se ha obtenido el informe favorable de ACSUG a la memoria de verificación de un nuevo grado (grado en ingeniería de tecnologías navales para la defensa) que comenzará su implantación en el curso 2026-2027. Dicha implantación progresiva supondrá la extinción gradual de la titulación de grado en ingeniería mecánica. Dado que muchas labores de coordinación se van a mantener de forma similar, y algunas de las acciones de coordinación del nuevo grado ya se han llevado a cabo en el curso previo a su implantación, parece recomendable recoger en un único informe las acciones de coordinación de ambos grados.

En el curso 2025-2026, la mayoría de acciones aquí recogidas aplican al grado en ingeniería mecánica. En caso que apliquen a ambos se indicará expresamente.

Denominación del título	Grado en Ingeniería Mecánica
Centro/s donde se imparte el título	Escuela de Ingeniería Industrial (EEI) y Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar (CUD-ENM)
Curso de implantación	2010/2011
Curso del informe	2025/2026

Denominación del título	Grado en Ingeniería de Tecnologías Navales para la Defensa
Centro/s donde se imparte el título	Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar (CUD-ENM)
Curso de implantación	2026/2027
Curso del informe	2025/2026 (se reseñan acciones de coordinación previas a la implantación de primer curso)



II COORDINADORES

Coordinador de Calidad	Jose Iglesias Prado
Coordinadora del Título (Grado en Ingeniería Mecánica)	Belén Barragáns Martínez
Coordinadora del Título (Grado en Ingeniería de Tecnologías Navales para la Defensa)	Belén Barragáns Martínez
Subdirector responsable de la Organización Académica	Belén Barragáns Martínez
Coordinador del Plan de Acción Tutorial	José Antonio González Prieto
Coordinador de Asuntos Internacionales	Jorge Feijoo Conde
Coordinador de Investigación	Arturo González Gil
Coordinador de Congresos y Relaciones Exteriores	José María Núñez Ortuño
Coordinador de Prevención de Riesgos Laborales	Leticia Pérez Rial
Coordinador de Horarios y Espacios Docentes	Víctor Alfonsín Pérez
Coordinadores del Trabajo Fin de Grado	<p>Coordinador general: Xavier Núñez Nieto</p> <p>Coordinadores por áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Matemáticas: Débora Cores Carrera ○ Mecánica: Antonio Eirís Barca ○ Química: Lorena González Gil ○ Telecomunicaciones: Francisco Manuel Troncoso Pastoriza
Coordinadores de Laboratorios Docentes	<ul style="list-style-type: none"> ○ Física: Jorge Eiras Barca (septiembre – diciembre) Alicia Vázquez Carpentier (enero – agosto) ○ Química: Víctor Alfonsín Pérez ○ Electricidad: Rubén Nocelo López ○ Materiales: Jorge Feijoo Conde ○ Termodinámica y Motores: Antón Cacabelos Reyes ○ Fluidos: Jesús del Val García ○ Aulas Informáticas: Pablo Sendín Raña
Coordinadores de Laboratorios de Investigación	<ul style="list-style-type: none"> ○ Radar y comunicaciones: José María Núñez Ortuño ○ Química: Leticia Pérez Rial ○ Robótica, Mecatrónica y Automática: Francisco Troncoso Pastoriza ○ Diseño: Antonio Eirís Barca ○ Mecánica y Energía: Rocío Maceiras Castro ○ Realidad virtual e Inteligencia Artificial: Xavier Núñez Nieto

III ACCIONES DE COORDINACIÓN

Podemos clasificar las acciones de coordinación desarrolladas a lo largo del curso 2025/2026 en dos grandes bloques, reuniones de coordinación y otras acciones de coordinación:

- **Dentro de las reuniones de coordinación destacan:**
 - **Reuniones de coordinación CUD-ENM y EEI.** Se entiende por acciones de coordinación CUD-ENM y EEI, todas aquellas acciones efectuadas para coordinar los elementos comunes (guías docentes, memoria de verificación, etc.) al título que comparten ambos centros (Graduado en Ingeniería Mecánica).
 - **Reuniones del Patronato.** Se entiende por acciones de coordinación del Patronato, todas aquellas acciones efectuadas para coordinar diferentes aspectos relacionados con la gestión y administración del centro, la actividad docente, etc. La creación y funciones del Patronato está regulada por la Resolución 420/38437/2023, de 6 de noviembre, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad al Convenio de adscripción entre el Ministerio de Defensa y la Universidad de Vigo para velar por el buen funcionamiento del centro y de su actividad docente e investigadora, entre otras funciones.
 - **Reuniones de coordinación CUD-ENM y ENM.** Se entiende por acciones de coordinación CUD-ENM y ENM, todas aquellas acciones efectuadas en el marco de la Junta de Coordinación CUD-ENM y ENM. Dicha Junta de Coordinación está regulada por la Instrucción 36/2009, de 16 de junio, de la Subsecretaría de Defensa, para la coordinación de actividades entre los centros docentes militares de formación de Oficiales y los centros universitarios de la defensa ubicados en los mismos, modificada por la Instrucción 38/2021, de 14 de julio, de la Subsecretaría de Defensa. La Junta de Coordinación CUD-ENM y ENM está presidida por el Comandante-Director de la ENM y son miembros permanentes de dicha Junta el Jefe de Estudios de la ENM, el Director del CUD-ENM, el Subdirector del CUD-ENM y el Secretario de Estudios de la ENM que ejerce de secretario de dicha Junta. Además, acuden a todas las reuniones el Secretario del CUD-ENM y el Jefe de Instrucción de la ENM.
 - **Reuniones del Comité de Garantía de Calidad.** Este comité se rige por lo establecido en la cláusula vigésima cuarta del convenio firmado el 6 de noviembre de 2023 (BOE nº 273 de 15 de noviembre de 2023), donde está representado el CUD-ENM, ENM, Universidad de Vigo y Subdirección General de Enseñanza Militar. Su objetivo es el seguimiento de la calidad de la enseñanza de formación en los Currículos que se imparten de forma conjunta por los Centros Docentes Militares (en nuestro caso, la ENM) y por el Centro Universitario de la Defensa ubicado en la Escuela Naval Militar (CUD-ENM). Este comité se reunió por primera vez el 26 de mayo de 2022 y se han venido realizando dos reuniones anuales, previas a las reuniones del Patronato que tienen lugar cada semestre. Su principal esfuerzo en los últimos años se ha centrado en la definición de un conjunto de indicadores de calidad del currículo único, cuyos valores se actualizan periódicamente y se presentan en las reuniones del Patronato.
 - **Reuniones de coordinación internas.** Se entiende por acciones de coordinación internas, todas aquellas acciones necesarias para impartir de una forma coherente, ordenada y en línea con las directrices establecidas, todas las asignaturas de las titulaciones, así como otras cuestiones relacionadas. Dentro de las acciones de coordinación internas, destacamos las siguientes:



- **Reuniones de la Junta de Centro.** La Junta de Centro es un órgano colegiado de representación y decisión que está compuesto por miembros de la Dirección, el delegado de la Universidad de Vigo en el CUD-ENM, representantes de la Escuela Naval Militar, todo el profesorado del Centro y una representación del personal técnico, de gestión y de administración y servicios y del alumnado. Entre sus funciones más estrechamente ligadas al ámbito docente destacan la aprobación del plan de ordenación docente del centro, la aprobación de guías docentes, horarios y calendarios de exámenes, emitir informes acerca de la actividad docente del profesorado y aprobar los Informes Anuales de las titulaciones que imparte el centro. Además, también son funciones de la Junta de Centro proponer la modificación o mejora del Reglamento de Régimen Interno, aprobar y elevar la memoria anual, supervisar el funcionamiento del sistema de garantía interna de calidad o velar por el estricto respecto de los derechos y cumplimiento de las obligaciones de cada uno de los sectores que componen la comunidad del centro, entre otras funciones.
- **Reuniones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad.** La Comisión de Garantía Interna de Calidad es un elemento clave en el desarrollo de los programas de calidad del Centro. Además de su participación activa en las funciones específicas de la comisión, es un elemento dinamizador de la gestión de la calidad del Centro. Tiene representación de los distintos grupos de interés y de las personas implicadas en la actividad docente de las titulaciones del Centro. En particular, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro cuenta con representantes de la Escuela Naval Militar.
- **Reuniones de la Comisión de Investigación.** La Comisión de Investigación es un órgano que interviene en las actividades o iniciativas del Centro relacionadas con I+D. Dicha comisión tiene representación adecuada de las personas implicadas en la actividad investigadora del Centro.
- **Reuniones de profesorado.** Con el fin de coordinar diferentes aspectos relacionados, entre otros, con la docencia e investigación en el Centro, se realizan de forma periódica reuniones de profesorado (convocadas normalmente por la Dirección del Centro).
- **Reuniones para la elaboración del POD.** Siguiendo los plazos establecidos por la Universidad de Vigo, y con el fin de generar el POD de cada curso académico, en los meses de enero/febrero, la Subdirectora responsable de la Organización Académica realiza reuniones con el profesorado de manera individual para ajustar su dedicación docente.
- **Reuniones para la coordinación de la elaboración de las guías docentes.** Siguiendo los plazos establecidos por la Universidad de Vigo, la Coordinadora de las Titulaciones remite instrucciones con el fin de coordinar la elaboración de las guías docentes, convocando reuniones cuando así estime conveniente.
- **Reuniones para la coordinación de las pruebas de evaluación.** Al inicio de cada cuatrimestre, el Secretario de centro coordina el calendario de pruebas de evaluación. Dicha coordinación se realiza a través de reuniones de profesorado y otras acciones de coordinación.
- **Reuniones para la coordinación por ámbitos de conocimiento para los Trabajos Fin de Grado.** Siguiendo con las buenas prácticas iniciadas durante el curso 2014/2015, en octubre de cada curso académico se convocan una serie de reuniones de coordinación por ámbitos de



conocimiento con representantes de la ENM con la finalidad de analizar posibles temáticas para Trabajo Fin de Grado que tuviesen interés para Defensa. En este sentido, en el mes de septiembre el Coordinador de TFG realiza una reunión con el alumnado, donde se le informa de los plazos, proceso de solicitud y asignación y otras cuestiones relevantes.

- **Reuniones del Plan de Acción Tutorial.** El Plan de Acción Tutorial es uno de los elementos clave del Sistema de Garantía Interno de Calidad del Centro. Para su desarrollo, además de las reuniones orientador/alumno, es necesario realizar diferentes reuniones entre Coordinador de PAT, orientadores, reuniones de los orientadores con los tutores militares, etc.
- **Reuniones para la coordinación de los laboratorios.** Con el fin de coordinar el uso de los laboratorios del Centro, el Coordinador de horarios y espacios docentes promueve reuniones de coordinación con los distintos responsables de los laboratorios y los coordinadores de las asignaturas.
- Entendemos por **otras acciones de coordinación** a aquellas directrices para la coordinación horizontal y vertical del título. Dichas directrices se suelen materializar a través de documentos realizados por la Coordinadora de las Titulaciones, las personas responsables de la coordinación de una materia, laboratorio, etc., y su finalidad es la de clarificar las líneas generales de coordinación y concretar unos criterios y pautas de actuación comunes.

A la vista del resumen anterior, es destacable el gran volumen de reuniones de coordinación que es necesario llevar a cabo para integrar de forma satisfactoria una titulación de grado con estudios específicos militares. Tal y como se ha descrito, se realizan reuniones con todos los agentes implicados en la formación del alumnado, la gestión del personal y la dirección del centro. Así, debido al gran volumen de reuniones de coordinación que se han llevado a cabo a lo largo del curso académico 2025/2026, es natural que no se disponga de actas de cada una de ellas. Esto es debido a que muchas reuniones son de ámbito muy reducido y llevadas a cabo en momentos no planificados con anterioridad. En otras reuniones de coordinación como las Juntas de Coordinación CUD-ENM, aunque sí se dispone de acta, ésta es de uso restringido para sus miembros por tratarse cuestiones sensibles que no deben trascender.

3.1. Reuniones

Se han llevado a cabo cinco tipos de reuniones de Coordinación:

1.	Reuniones/acciones de coordinación EEI y CUD-ENM.
	<p>Tal y como se menciona en la introducción de esta sección, las acciones de coordinación EEI y CUD-ENM son necesarias para coordinar los elementos comunes (guías docentes, informes de seguimiento y acreditación, etc.) al título que comparten ambos centros (Graduado en Ingeniería Mecánica). Dichas acciones de coordinación fueron llevadas a cabo durante el diseño y primer año de impartición del Grado en Ingeniería Mecánica y se han ido manteniendo desde entonces para coordinar los programas de seguimiento, la modificación de la memoria de la titulación, los procesos de acreditación y la obtención del sello internacional de calidad EUR-ACE, entre otros.</p> <p>En el curso 2025/2026, se aprobó un nuevo currículo de formación de oficiales CGA-CIM dirigido a alumnado que accede a la ENM sin titulación universitaria previa, como consecuencia de la publicación, por parte del Almirante Jefe de Estado Mayor de la Armada, en noviembre de 2023, de una actualización del perfil de egreso del futuro oficial de la Armada. Como consecuencia de este nuevo currículo, se ha gestado una propuesta de nueva titulación de grado: grado en ingeniería de tecnologías navales para la defensa. Esta titulación ha recibido Informe favorable en el proceso de verificación por</p>



	<p>parte de ACSUG y autorización para su implantación por parte de la Xunta de Galicia el 4 de agosto de 2026.</p> <p>Por consiguiente, de forma gradual dejará de impartirse en el CUD-ENM el grado en ingeniería mecánica, con lo que finalizarán las actividades de coordinación entre la EEI y el CUD-ENM en esta materia.</p>
2.	<p>Reuniones del Patronato.</p> <p>Con periodicidad semestral, siempre que sea posible, se reúne el Patronato para tratar todas las cuestiones que le competen. Durante el curso académico 2025/2026 se ha realizado una reunión ordinaria por semestre con la siguiente distribución temporal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Segundo semestre del 2025: 02/12/2025. • Primer semestre del 2026: 30/06/2026. <p>Las actas de dichas reuniones están depositadas en la secretaría del centro. Su consulta se rige por las disposiciones de la Ley 40/2015.</p>
3.	<p>Reuniones de coordinación CUD-ENM.</p> <p>Con periodicidad semanal, en la medida de lo posible, se reúne esta Junta para analizar todas las incidencias que afecten a las actividades diarias de los alumnos. En estas reuniones se toman las decisiones sobre coordinación de horarios, exámenes, y otro tipo de actividades que afectan al desarrollo de la enseñanza. Estas reuniones comenzaron en el curso 2009-2010 (año en el que aún no estaba implantada la titulación) con la asistencia del Director por parte del CUD-ENM y continúan en años sucesivos con la composición que antes se ha mencionado.</p> <p>Las actas de las reuniones se encuentran firmadas en la Jefatura de Estudios de la ENM. No se incorporarán a este documento por los motivos ya mencionados al comienzo de esta sección.</p>
4.	<p>Reuniones de coordinación del Comité de Garantía de Calidad.</p> <p>El 26 de mayo de 2022 se reunió por primera vez el comité de garantía de calidad creado para coordinar acciones entre el CUD-ENM, la ENM, la Universidad de Vigo y la Subdirección General de Enseñanza Militar.</p> <p>Se prevé una periodicidad de dos reuniones anuales, en las que se tratarán de identificar aquellas situaciones que, de manera conjunta, precisen de un seguimiento y análisis por parte de todas las instituciones implicadas.</p> <p>En la primera reunión se constituyó el comité compuesto por representantes de las instituciones implicadas. Además, se determinaron las directrices que se llevarían a cabo en las próximas reuniones, los indicadores de calidad del CUD-ENM y ENM a evaluar y, finalmente, los objetivos y directrices del comité. Las actas de estas reuniones son reservadas.</p> <p>Durante el curso 2025/2026 se realizaron 2 reuniones (una por semestre, con antelación a la Reunión de Patronato) en las siguientes fechas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Segundo semestre del 2025: 18/11/2025. • Primer semestre del 2026: 30/04/2026.



5.	Reuniones de coordinación internas.
	<p>Reuniones de la Junta de Centro.</p> <p>Debido a las dimensiones del Centro, las Juntas de Centro son operativas desde varios puntos de vista que van desde la aprobación de calendarios de exámenes, horarios, etc., hasta la coordinación de cuestiones relacionadas con la docencia, investigación, etc. de todas las titulaciones impartidas.</p> <p>Durante el curso 2025/2026 se realizaron 2 reuniones de la Junta de Centro en el primer cuatrimestre y 4 en el segundo cuatrimestre con la siguiente distribución temporal:</p> <p>Primer cuatrimestre: 21/11/2025 y 12/12/2025,</p> <p>Segundo cuatrimestre: 13/02/2026, 23/03/2026, 16/06/2026 y 21/07/2026.</p> <p>Las actas de estas reuniones se anexan con el presente documento (Anexo 1).</p> <p>En la reunión de la Junta de centro de 21/07/2026 se aprobó toda la planificación docente del primer curso del grado en ingeniería de tecnologías navales para la defensa (guías docentes, calendario de exámenes y horarios).</p>
	<p>Reuniones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad.</p> <p>Tal y como se mencionaba al inicio de este documento, la Comisión de Garantía Interna de Calidad se reúne con el propósito de coordinar todas las actuaciones en materia de calidad relacionadas con el Centro.</p> <p>Durante el curso 2025/2026 se realizaron 4 reuniones de la Comisión, 1 en el primer cuatrimestre y 3 en el segundo cuatrimestre con la siguiente distribución temporal:</p> <p>Primer cuatrimestre: 20/11/2025.</p> <p>Segundo cuatrimestre: 11/02/2026, 16/06/2026 y 21/07/2026.</p> <p>Las actas de estas reuniones se anexan con el presente documento (Anexo 2).</p> <p>En la reunión de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de 21/07/2026 se aprobaron las guías docentes de los dos grados, incluido el primer curso del grado en ingeniería de tecnologías navales para la defensa.</p>
	<p>Reuniones de la Comisión de Investigación.</p> <p>Durante el curso 2025/2026, la Comisión de Investigación colaboró en el desarrollo, seguimiento y mejora de las acciones destinadas al fomento de la investigación promovidas por el Centro y que se incluyen en su Programa Propio de Incentivación a la Investigación (PPII). En particular, se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del seguimiento y la finalización de los diferentes proyectos de investigación financiados en el marco del PPII. • Evaluación de las solicitudes de modificación de los plazos de ejecución (prórrogas) y de la composición del equipo investigador de los diferentes proyectos de investigación en ejecución durante el curso. • Evaluación de solicitudes de modificación de grupos de investigación del centro. • Evaluación de las solicitudes recibidas en las respectivas convocatorias de Ayudas a la Movilidad (estancias en centros de investigación y participación en congresos) y seguimiento de las ayudas finalmente aprobadas. • Evaluación de las solicitudes recibidas en la convocatoria de Proyectos de Infraestructura Científica.



	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación y seguimiento de solicitudes de contratos con empresa en base al artículo 60 de la LOSU. • Actualización de la normativa que rige las diferentes acciones del PPII (ayudas para estancias cortas de investigación). • Actualización de la página web de investigación y la información de los grupos del Centro. • Coordinación de visitas de personal externo al centro relacionadas con la investigación. <p>Se realizó 1 reunión ordinaria de la Comisión de Investigación en el segundo cuatrimestre con la siguiente distribución temporal:</p> <p>Segundo cuatrimestre: 23/07/2026</p> <p>No se dispone del acta de esta reunión al no haber sido aún aprobada oficialmente por la Comisión de Investigación.</p>
	<p>Reuniones de profesorado.</p> <p>Durante el curso 2025/2026, se convocó a todo el profesorado del Centro a una reunión el día 6 de mayo relacionada con las prácticas de fraude académico y sobre las medidas para evitarlas.</p>
	<p>Reuniones para la elaboración del POD.</p> <p>En enero de 2026, la Subdirectora responsable de Organización Académica elaboró el borrador de propuesta del POD para el siguiente curso 2026/2027. Para su elaboración, realizó reuniones individuales con todo el PDI. Además, también se realizaron consultas por medio del correo electrónico con el profesorado del centro con el objetivo de optimizar la planificación. Como resultado, el POD se aprobó en Junta de Centro del 13/02/2026.</p> <p>El acta de aprobación del POD en Junta de Centro del 13/02/2026 se adjunta en este documento (Anexo 1). El POD aprobado en esta reunión encarga al profesorado del centro las necesidades docentes de la PDA del grado en ingeniería mecánica, así como del primer curso del grado en ingeniería de tecnologías navales para la defensa.</p>
	<p>Reuniones para la coordinación de la elaboración de las guías docentes.</p> <p>Los coordinadores de las asignaturas y la Coordinadora de la Titulación del grado en ingeniería mecánica fueron los encargados de elaborar las propuestas de las guías docentes, siguiendo los criterios y los plazos exigidos en el calendario de la Universidad de Vigo. En junio de 2026 la Coordinadora de la Titulación envió a todo el profesorado las directrices para la elaboración de las guías docentes del curso 2026/2027, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones (ninguna de ellas supone cambios con respecto a la planificación del curso anterior):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se mantienen los cambios implementados en la organización de competencias y resultados de aprendizaje por la entrada en vigor del RD 822/2021, no siendo necesarias acciones adicionales. • En las materias de tercer, cuarto o quinto curso se pueden unificar las dos pruebas de evaluación intermedias en una única prueba. Dicha prueba, de ser el caso, representará como máximo el 30% de la evaluación continua, manteniendo el 40% en la prueba final. • Máximo de 40% de peso al examen final, donde entra toda la materia, con diferente grado de representación, y con la exigencia de obtener una calificación mínima de 4 sobre 10 como requisito para que se tenga en cuenta el 60% restante de evaluación continua. • Se mantiene la misma planificación docente que en cursos anteriores. En el caso de una materia de 6 ECTS se programan 28 horas de teoría, 14 de laboratorio y 7 de seminario.



- Todas las materias deben asegurarse de mantener las actuaciones comprometidas en la obtención del sello EUR-ACE.
- Se mantiene en la guía docente el apartado de integridad académica que también recoge la postura oficial del centro sobre el uso de la IA generativa en la docencia. Asimismo, se ha añadido un tercer párrafo con actuaciones a realizar cuando existan indicios de copia, uso no autorizado de inteligencia artificial u otros medios fraudulentos en la resolución de un examen.
- Las materias de primer curso solamente elaborarán la guía docente en el formato DOCNET, sin necesidad de elaborar el formato propio del Centro. Esto se debe a que las citadas asignaturas no se imparten al haberse extinguido el primer curso de la titulación.

Los coordinadores de las asignaturas de primer curso y la Coordinadora de la Titulación del grado en ingeniería de tecnologías navales para la defensa fueron los encargados de elaborar las propuestas de las guías docentes, siguiendo los criterios y los plazos exigidos en el calendario de la Universidad de Vigo. En junio de 2026 la Coordinadora de la Titulación envió a todo el profesorado de primer curso las directrices para la elaboración de las guías docentes del curso 2026/2027, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- La guía será elaborada empleando la plataforma SIGMA.
- Se debe respetar escrupulosamente lo establecido en la ficha de la materia en la memoria de verificación del título.
- Se establecen las siguientes directrices de evaluación comunes a todas las asignaturas (también del grado en ingeniería mecánica):
 - Máximo de 40% de peso al examen final, donde entra toda la materia, con diferente grado de representación, y con la exigencia de obtener una calificación mínima de 4 sobre 10 como requisito para que se tenga en cuenta el 60% restante de evaluación continua.
 - EL 60% restante de evaluación se distribuirá en diferentes actividades en la que ninguna de ellas puede superar el 30% de peso en la evaluación.
- Se mantiene la misma planificación docente que en el grado en ingeniería mecánica. En la planificación típica de una materia de 6 ECTS se programarán 28 horas de teoría, 14 horas de laboratorio (7 sesiones de 2 horas de duración) y 7 sesiones de seminario (de 1 hora de duración).
- Se incorpora a la guía docente el apartado de integridad académica con la misma redacción que figura en las guías del grado en ingeniería mecánica.

El acta de aprobación de las guías docentes de ambos grados del curso 2026/2027 en Junta de Centro del 21/07/2026 se anexa en el presente documento (Anexo 1).

Las guías docentes fueron aprobadas previamente en la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro, en la reunión de la misma fecha, cuya acta también se adjunta (Anexo 2).

Reuniones para la coordinación de pruebas de evaluación.

Al inicio de cada cuatrimestre, el Secretario de Centro coordina el calendario de pruebas de evaluación. Más concretamente, el Secretario de Centro reúne a los coordinadores de materia por cursos para consensuar las fechas de las pruebas de evaluación y evitar así coincidencias entre materias. Una vez realizadas las reuniones de todos los cursos, el Secretario elabora un documento



	<p>conjunto (en el que se incluyen las pruebas de evaluación de ambos estudios, específicos militares y grado) y lo distribuye entre el profesorado antes de su aprobación en Junta de Coordinación (CUD-ENM). El objetivo de esta labor es la coordinación de las numerosas pruebas de evaluación continua realizadas a lo largo del curso, tanto a nivel horizontal (para evitar sobrecargar de pruebas al alumno) como a nivel vertical, por si se solapan necesidades de aulas grandes simultáneamente. Por último, también existe una coordinación de las pruebas con las actividades de la formación militar específica.</p> <p>En general, la coordinación de las pruebas parciales se realizó por correo electrónico y con reuniones con los coordinadores de las asignaturas.</p> <p>Primer cuatrimestre:</p> <p>La coordinación de las pruebas parciales del primer cuatrimestre se realizó a través de correo electrónico con los coordinadores de las materias del primer cuatrimestre en el mes de agosto de 2025. A cada coordinador se le solicitó una relación priorizada de fechas para la realización de los exámenes parciales y el 26/09/2025 se distribuyó entre el profesorado la información con el calendario de parciales del primer cuatrimestre.</p> <p>Segundo cuatrimestre:</p> <p>En ausencia del Secretario del Centro por baja médica, el Coordinador de Horarios y Espacios Docentes solicitó una relación priorizada de fechas para la realización de los exámenes parciales por correo electrónico el día 12/01/2026. Como resultado se envió un correo electrónico el 26/01/2026 con el calendario de parciales del segundo cuatrimestre.</p> <p>Como resultado de estas reuniones se elaboraron los calendarios de parciales que se distribuyeron a todo el PDI y al alumnado.</p>
	<p>Reuniones para la coordinación por ámbitos de conocimiento para los Trabajos Fin de Grado.</p> <p>Siguiendo con las buenas prácticas iniciadas durante el curso 2014/2015, en el curso 2025/2026 se convocaron una serie de reuniones de coordinación por ámbitos de conocimiento con representantes militares con la finalidad de analizar posibles temáticas para Trabajo Fin de Grado que tuviesen interés para Defensa.</p> <p>A continuación, se detalla la temporalización de las reuniones por ámbito:</p> <p>Química: 16/10/2025</p> <p>Mecánica: 14/10/2025</p> <p>Telecomunicaciones: 08/10/2025</p> <p>Matemáticas: 09/10/2025</p> <p>Las actas de estas reuniones se anexan con el presente documento (Anexo 3).</p> <p>Además, como se ha mencionado anteriormente, en septiembre de 2025 el Coordinador de TFG se reunió con el alumnado para informar de los principales aspectos relativos a la solicitud y seguimiento de los TFG.</p>
	<p>Reuniones del Plan de Acción Tutorial.</p> <p>Con el fin de poner en marcha el Plan de Acción Tutorial del CUD-ENM en el curso 2025/2026, el</p>



	<p>responsable del mismo convocó una reunión de coordinación al inicio del primer cuatrimestre, con fecha 25/09/2025. A partir de dicha reunión se llevaron a cabo algunas de las acciones recogidas en el procedimiento R1-DO0203 P1 (Plan de Acción Tutorial del CUD-ENM). Se realizó una reunión del PAT por brigada al finalizar el primer cuatrimestre para analizar los resultados obtenidos. Las fechas de las reuniones han sido las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Primera brigada: 18/02/2026 Segunda brigada: 19/02/2026 Tercera brigada: 25/02/2026 Cuarta brigada: 26/02/2026
	<p>Reuniones para la coordinación de los laboratorios.</p> <p>Durante el curso 2025/2026 el Coordinador de Laboratorios Docentes realizó reuniones individuales con los responsables de los laboratorios y con los coordinadores de las asignaturas con el objetivo de coordinar su uso por parte de todas las asignaturas de la titulación. Además, el Coordinador de Laboratorios Docentes envió una planificación del uso de los laboratorios docentes al inicio de cada cuatrimestre y realizó el seguimiento y las modificaciones necesarias a lo largo del curso debido a las diferentes contingencias que fueron apareciendo.</p> <p>Por otra parte, el Coordinador de TFG, el Coordinador de Investigación y los profesores directores de TFGs que necesitaban el uso de laboratorios, se reunieron con el objetivo de coordinar el uso de los mismos. Habiéndose realizado, en la mayor parte de los casos, reuniones individuales o en pequeños grupos, no se han generado actas de dichas reuniones. También, como se ha mencionado, el Coordinador de TFG hizo una reunión en septiembre de 2025 con el alumnado para informar del proceso de solicitud y seguimiento de TFG. En esta reunión se trataron igualmente aspectos relacionados con los laboratorios en los que se realizan los trabajos.</p>

3.2. Otras acciones de coordinación desarrolladas

Con la finalidad de agilizar ciertos procesos como la elaboración de las guías docentes, la elaboración del POD, etc., se elaboraron documentos (enviados normalmente por correo electrónico) en los cuales se establecían las pautas y directrices necesarias para la puesta en marcha de cada acción.

Al finalizar cada cuatrimestre, la Coordinadora de la Titulación y el Coordinador de Calidad, solicitan a cada coordinador de asignatura un autoinforme de la misma. A su vez, el coordinador de la asignatura debe elaborar este autoinforme junto con el resto de profesores que imparten docencia en la misma.

IV CONCLUSIONES

Tal y como se menciona al inicio del documento, la coordinación necesaria para desarrollar de forma simultánea el plan de estudios del grado y la formación específica militar implica llevar a cabo una ingente cantidad de reuniones y otras acciones de coordinación.



V ANEXOS

Se anexan las siguientes actas:

- Anexo 1. Actas de la Junta de Centro del curso 2025/2026.
- Anexo 2. Actas de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del curso 2025/2026.
- Anexo 3. Actas de las reuniones para las propuestas de TFG de interés para Defensa del curso 2025/2026.



Anexo 1: Actas de la Junta de Centro del curso 2025/2026

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 21 de noviembre de 2025

Asistentes:

PRESIDENTE

D. José Martín Davila
Director del CUD-ENM

VOCALES

D. Fernando González Valdivia
Gerente del CUD-ENM

CF D. Juan Moreno Ochoa
Subdirector-Jefe de Estudios de la ENM

D. Víctor Ángel Alfonsín Pérez
Dña. María Álvarez Hernández
CC D. Sergio Borrallo Tirado
D. Antón Cacabelos Reyes
CC D. Pedro Carrasco Pena
Dña. Débora Cores Carrera
D. Jorge Eiras Barca
D. Antonio Eirís Barca
Dña. Lara Febrero Garrido
D. Jorge Feijoo Conde
D. Iván Garrido González
D. José P. González Coma
D. Arturo González Gil
Dña. Lorena González Gil
CF D. Gerardo González-Cela Echevarría
D. José Ignacio Iglesias Prado
D. Guillermo Lareo Calviño
Dña. Rocío Maceiras Castro
D. Marco Antonio Marcos Millán
D. Rubén Nocelo López
D. Xavier Núñez Nieto
D. José María Núñez Ortuño
Dña. Ana Ogando Martínez
Dña. Leticia Pérez Rial
Dña. Araceli Regueiro Pereira
D. Miguel Rodelgo Lacruz
D. Fco. Javier Rodríguez Rodríguez
D. José Luis Salgueiro Fernández
D. Francisco M. Troncoso Pastoriza
D. Jesús del Val García
CC D. Ignacio Valles Cancela
Dña. Alicia Vázquez Carpentier
PDI del CUD-ENM

Dña. Rut Gestal Fernández
D. Arturo González Farto
D. Pablo Sendín Raña
PTGAS del CUD-ENM

GM 2º CIM Pablo López-Peña López
ASP 2º CGA Jacobo Sánchez Rodríguez
ASP 1º CIM Jesús Cayetano Peral
Alumnado del CUD-ENM

SECRETARIA

Dña. Belén Barragáns Martínez
Secretaria accidental del CUD-ENM

AUSENCIA JUSTIFICADA:

Dña. Rosa Devesa Rey
D. Norberto Fernández García
D. José Antonio González Prieto
D. Santiago Urréjola Madrián
Dña. María Buela Martínez

La sesión se desarrolla presencialmente en el Salón de Grados del Centro Universitario de la Defensa, y da comienzo a las 12:53 horas del 21 de noviembre de 2025, presidida por el Director del CUD-ENM, D. José Martín Davila, y con los asistentes que figuran al margen. En la misma se desarrolla el orden del día inicialmente remitido el 14 de noviembre de 2025.

1. Aprobación del acta anterior (reunión ordinaria del 18 de julio de 2025).

La Secretaria Accidental del CUD-ENM, profesora Dña. Belén Barragáns Martínez, expone el acta se ha distribuido a todos los miembros de la Junta de centro, y que no se ha recibido ninguna propuesta de corrección o enmienda. Por tanto, propone la aprobación del acta con la redacción remitida, lo que se acuerda por asentimiento, y se adjunta al presente documento como anexo I.

2. Informe del Director.

Comienza su informe el Director del CUD-ENM dando la bienvenida a los nuevos miembros de la Junta de Centro: profesores Ignacio Valles Cancela, Marco Antonio Marcos Millán, Álex Alonso Díaz y José Luis Salgueiro Fernández, así como a los representantes del alumnado, GM 2º Pablo López-Peña, ASP 2º Jacobo Sánchez y ASP 1º Jesús Cayetano. Seguidamente procede a actualizar la información correspondiente a diferentes campos de actividad del Centro, acaecida desde la última Junta de Centro, celebrada el pasado 18 de julio.

En el campo docente, informa que la memoria del nuevo “grado en ingeniería de tecnologías navales para la defensa” recibió, el pasado 24 de julio, el informe favorable de envío a verificación de la Consellería de Educación, Ciencia, Universidades e Formación Profesional de la Xunta de Galicia.

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 21 de noviembre de 2025

Posteriormente, la Universidad de Vigo remitió el 18 de septiembre dicha memoria al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, señalando que se recibió en el CUD-ENM una notificación de dicho Ministerio sobre el envío a la Agencia de la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG), de la solicitud de verificación, el 19 de septiembre.

Continúa el Director informando que, en el campo de la investigación, se encuentran en fase de evaluación por la ANECA los cuatro proyectos de investigación solicitados por el PDI en la convocatoria de proyectos cerrada el pasado 15 de octubre. Anuncia, asimismo, que en los próximos días se realizará una convocatoria extraordinaria de ayudas a la movilidad para asistencia a congresos, así como una convocatoria extraordinaria de proyectos de infraestructura. Termina recordando a los investigadores responsables de aquellos proyectos que se encuentran próximos a su finalización, y que deseen solicitar una prórroga de ejecución de los mismos, deben remitir la correspondiente solicitud de prórroga dentro del plazo establecido en la convocatoria.

En el campo de la calidad, menciona el Director dos hitos acaecidos desde la pasada Junta de centro: la renovación de la acreditación del máster DIRETIC, cuya notificación fue recibida el 29 de octubre, y, asimismo, la remisión de la solicitud de acreditación institucional del CUD-ENM, que se encuentra actualmente en fase de trámite, y cuya resolución espera que sea recibida próximamente.

En referencia al ámbito de personal, informa que se han finalizado los concursos correspondientes a la plaza PPL pendiente de la OEP de 2024, habiendo ganado dicha plaza la profesora Leticia Pérez Rial, a la que felicita, y a las seis plazas de Profesor Ayudante Doctor correspondientes a cupos autorizados en el presente año. Asimismo, indica que se encuentran en fase de informe las bases de la convocatoria de las 3 plazas PPL autorizadas en la OEP del año 2025. Comenta que es intención de la Dirección del CUD-ENM continuar convocando las plazas de PAD actualmente vacantes, a fin de completar la plantilla. Finalmente, informa que continúan las gestiones entre el Ministerio de Defensa (Dirección General de Personal) y la Dirección General de Función Pública, para la adaptación de las plantillas de los CUD a la LOSU, así como las reuniones entre la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar (DIGEREM) y la Asesoría Jurídica General del MINISDEF, para la definición de la naturaleza jurídica del personal de los CUD. En ambos casos no hay nueva información sobre los resultados de ambas reuniones.

Seguidamente, se refiere el Director a la baja médica en la que se encuentra, desde hace unos días, el Secretario del Centro, profesor Norberto Fernández. Esta baja ha puesto de manifiesto, todavía más, la gran actividad desarrollada por el Secretario, que ha debido de ser asumida principalmente por la Subdirectora, pero que también necesita de la colaboración de otros miembros del CUD-ENM. A todos ellos manifiesta su agradecimiento por el esfuerzo adicional que de forma callada están realizando, que se suma a su trabajo habitual. Asimismo, con la finalidad de no incrementar dicho esfuerzo, ruega a todo el PDI del Centro que, dada la situación de baja del Secretario, intente minimizar aquellas solicitudes que puedan tener impacto en la planificación

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 21 de noviembre de 2025

docente semanal (sábana), limitándolas a aquellas realmente imprescindibles y no solucionables por otros métodos.

Respecto a las retribuciones, indica que, como se habrá comprobado, el pasado mes se incrementó la nómina de todo el personal con un aumento de la productividad de 100€, que está previsto, asimismo, que se incremente este mismo concepto, y en la misma cuantía, en la nómina de noviembre, y que, si el cierre económico del año lo permite, se incrementará en una cantidad similar la nómina del próximo mes de diciembre. Por otra parte, menciona que en la nómina del mes de noviembre se efectuarán los pagos correspondientes al plan de Acción Social del Centro.

Termina su intervención el Director, despidiendo de la Junta de Centro a la profesora María Álvarez Hernández, agradeciéndole todo el trabajo realizado desde el año 2018 en que se incorporó al CUD-ENM como PAD, tanto en el aspecto docente, como en el de investigación y de gestión, así como su compromiso con la formación integral de los alumnos. Subraya el esfuerzo realizado estos años en los campos mencionados, así como su disponibilidad para colaborar en diferentes ámbitos, como, por ejemplo, ha sido la Presidenta del Comité científico del último congreso DESEi+d 2025, celebrado la pasada semana en la ciudad de Zamora. Su labor, junto con la del Secretario de dicho Comité, profesor José María Núñez Ortuño, y la de los demás miembros del CUD-ENM que colaboraron con el mismo, alguno de ellos debiendo revisar un número muy elevado de trabajos, ha contribuido de forma innegable al éxito del Congreso en la presente edición. A todos ellos, y muy especialmente a la Presidenta y al Secretario del Comité, les agradece el gran trabajo realizado.

Toma la palabra la Subdirectora del CUD-ENM para informar que ha finalizado recientemente la evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado en la convocatoria 2024, habiendo obtenido todos los solicitantes una valoración favorable y destacando a la profesora Lorena González Gil por su evaluación muy favorable, a la que felicita y recuerda que tendrá su reconocimiento público dentro del acto de graduación que se celebrará el 15 de julio de 2026.

Continúa informando que, en el mes de diciembre, se publicarán las convocatorias correspondientes a 2025 de evaluación de la calidad de la actividad docente (que se mantendrá sin cambios) así como de evaluación de la actividad investigadora. En este último caso sí ha habido novedades pues el CUD-ENM (como todas las universidades y centros universitarios que tienen convenio con ANECA-CNEAI para evaluación de profesorado laboral) ha recibido una comunicación oficial de ANECA indicando que van a renovar todos los convenios y que, en principio, solo se van a encargar de evaluar al profesorado funcionario (obligación recogida en sus estatutos) así como al profesorado laboral de comunidades autónomas que no tengan agencia de calidad propia (lo que usualmente denominan “territorio ANECA”). En esta convocatoria se harán cargo de evaluar a personal laboral de comunidades con agencia propia que aún no tenga desarrollado el procedimiento de evaluación de la actividad investigadora. Ante esta situación, se elevó consulta a ANECA por nuestro caso particular, y la respuesta ha sido que consideran a los CUD como

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 21 de noviembre de 2025

“territorio ANECA”, con lo que seguirán evaluando la actividad investigadora del profesorado de los CUD, lo que desde el centro se percibe como algo muy positivo, y que además garantiza que no existan agravios comparativos en esta evaluación para el personal de los CUD (ubicados en comunidades autónomas distintas, algunas con agencia propia y, en algún caso, no). De todos modos, la Subdirectora advierte que es probable que se demore este año la apertura de este proceso por parte de ANECA dado que no están firmados aún los nuevos convenios.

La Subdirectora quiere aprovechar también para agradecer el significativo esfuerzo que ha realizado todo el profesorado con la oferta de Trabajos Fin de Grado. En esta tarea no han podido participar las nuevas incorporaciones, lo que unido al número importante de bajas entre el PDI y al tamaño de la actual quinta brigada, ha supuesto incrementar la oferta individual de todos los profesores. Indica que, en cuanto se incorporen los nuevos ayudantes doctores y se disponga de información de la ejecución del POD del primer cuatrimestre, se procederán a realizar aquellos ajustes que permitan aliviar la carga del profesorado en el segundo cuatrimestre.

Finalmente, quiere agradecer la generosidad mostrada por diferente personal del centro que ha permitido absorber entre muchos la gran cantidad de tareas que venía desarrollando el profesor Norberto Fernández. Así agradece al profesor Víctor Alfonsín, que ha asumido parte de la coordinación con la ENM para gestión de los horarios, a Fran Troncoso, Pablo Sendín y Miguel Rodelgo, que van a cubrir las actividades docentes de Norberto en la asignatura de Fundamentos de redes de ordenadores, a Fran Troncoso, nuevamente, por ofrecerse a codirigir un TFG que Norberto llevaba en solitario y, de nuevo también, a Pablo Sendín, por ofrecerse a impartir sus clases de máster (tanto lo que quedaba de la fase online como las horas de la fase presencial). Les reitera a todos ellos un sincero agradecimiento en nombre del centro.

3. Aprobación, si procede, del tribunal para el Premio Extraordinario de Graduado en Ingeniería Mecánica (promoción que egresó en el curso académico 2024-2025).

La Secretaria Accidental del CUD-ENM indica que, siguiendo el requerimiento de la Universidad de Vigo acerca de los premios extraordinarios de grado, así como la normativa al respecto, se presenta la propuesta de tribunal del CUD-ENM para su aprobación. Este tribunal, al que se le facilitará el ranking de egresados que genera la aplicación informática de la secretaría académica, formulará su propuesta que se presentará, para su aprobación, como punto del orden del día de la siguiente reunión de la Junta de Centro. La propuesta de tribunal se aprueba por asentimiento y se adjunta como anexo II.

4. Aprobación, si procede, de modificación del calendario de exámenes del primer cuatrimestre del curso 2025-2026.

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 21 de noviembre de 2025

La Secretaria Accidental del CUD-ENM expone este punto y comienza explicando las dos modificaciones que se traen a aprobación. La primera de ellas consiste en el intercambio de las fechas del examen final de evaluación continua y del ordinario de las materias de primero Expresión gráfica y Química. Ha sido solicitada por el profesorado de Expresión Gráfica (debido al volumen de entregables que deben corregir la última semana de clase y que dificulta que el alumnado disponga de la calificación de toda su evaluación continua antes del examen final) y cuenta con el visto bueno del profesorado de Química y de todo el alumnado matriculado en ambas materias. La segunda modificación tiene como objeto solucionar un solapamiento donde un GM 2º está convocado a examen de dos materias (Física II, de segundo curso, y Fundamentos de sistemas y tecnologías de fabricación, de cuarto) el mismo día y en la misma franja horaria, motivado porque cuando se aprobó el calendario actual no se habían realizado los exámenes extraordinarios ni se habían confeccionado los planes de matrícula personalizados (materializados en septiembre). La solución propuesta que menos altera al resto de alumnado consiste en mover el examen final de evaluación continua de Física II de la franja de la mañana a la franja de la tarde y el correspondiente ordinario se retrasa un día (se mueve del martes 16 al miércoles 17 de diciembre).

La modificación del calendario se aprueba por asentimiento y se adjunta como anexo III.

5. Aprobación, si procede, del Plan de acción tutorial y atención a las necesidades específicas de apoyo educativo PAT-ANEAE (R1-DO 0203 P1) del CUD-ENM para el curso 2025-2026.

Ante la ausencia en la reunión del Coordinador del Plan de acción tutorial, presenta este punto el Coordinador de Calidad del CUD-ENM, profesor Jose Iglesias Prado. Señala que presenta pocas novedades con respecto al Plan de acción tutorial del pasado curso, enfatizando que se ha tratado de mantener a los orientadores académicos con su mismo grupo de alumnos, en la medida de lo posible. Además, indica que ya ha sido aprobado en el seno de la Comisión de Calidad.

El Plan de acción tutorial y atención a las necesidades específicas de apoyo educativo PAT-ANEAE del CUD-ENM para el curso 2025-2026 se aprueba por asentimiento y se adjunta como anexo IV.

6. Aprobación, si procede, de la propuesta de renovación de la Comisión Académica del Máster Universitario en Dirección TIC para la Defensa.

7. Aprobación, si procede, del listado de asignaciones TFM-dirección-alumnado para el curso 2025-2026.

Presenta este punto el Coordinador del máster DIRETIC, el profesor Jose González Coma. Por un lado, se presenta la nueva composición de la Comisión Académica de Máster, actualizada al inicio del presente curso académico y, en segundo lugar, el listado de asignaciones de Trabajos Fin de Máster a alumnado con sus correspondientes directores.

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 21 de noviembre de 2025

Ambos documentos se aprueban por asentimiento y se adjuntan como anexos V y VI, respectivamente.

8. Aprobación, si procede, del Informe de acciones de coordinación del Grado en Ingeniería Mecánica y del Informe de acciones de coordinación del Máster Universitario en Dirección TIC para la Defensa (R3-DO0201 P1) correspondientes al curso 2024-2025.

Presenta este punto el Coordinador del Calidad del CUD-ENM, profesor Jose Iglesias Prado. Los informes presentados describen todo el volumen de reuniones y acciones de coordinación llevadas a cabo durante el curso 2024-2025 para cada una de las dos titulaciones del centro. Ambos documentos cuentan ya con la aprobación de la Comisión de Calidad del CUD-ENM.

Los dos informes se aprueban por asentimiento y se adjuntan como anexos VII y VIII, respectivamente.

9. Aprobación, si procede, de informes sobre la actividad docente.

Presenta este punto la Secretaria Accidental del CUD-ENM indicando que seis profesores han solicitado informe de la Junta de centro de la actividad docente desempeñada en el mismo. Si no hay comentarios en contra, se propone emitir informe favorable para todos ellos, desde la fecha de incorporación hasta la actualidad (si el profesor continúa en el centro) o hasta la fecha de cese en el mismo (en caso que ya no forme parte de la plantilla del CUD-ENM).

La profesora Alicia Vázquez Carpentier solicita que se vote la emisión del informe favorable de forma particular. Se procede a realizar las votaciones a mano alzada obteniéndose los siguientes resultados:

- María Álvarez Hernández:
 - Votos a favor del informe favorable: 34
 - Votos en contra del informe favorable: 0
 - Abstenciones: 8
- Rodrigo Mariño Villar:
 - Votos a favor del informe favorable: 35
 - Votos en contra del informe favorable: 0
 - Abstenciones: 7
- Carlos Pérez Collazo:
 - Votos a favor del informe favorable: 35
 - Votos en contra del informe favorable: 0
 - Abstenciones: 7
- Milagros Fernández Gavilanes:
 - Votos a favor del informe favorable: 35

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 21 de noviembre de 2025

- Votos en contra del informe favorable: 0
- Abstenciones: 7
- Araceli Regueiro Pereira:
 - Votos a favor del informe favorable: 34
 - Votos en contra del informe favorable: 0
 - Abstenciones: 8
- Iván Iglesias Sánchez:
 - Votos a favor del informe favorable: 15
 - Votos en contra del informe favorable: 0
 - Abstenciones: 27

Habiéndose obtenido más votos favorables que en contra en todos los casos, se aprueba emitir los seis informes en sentido favorable.

10. Asuntos de trámite.

No hay.

11. Ruegos y preguntas.

El profesor José María Núñez Ortuño interviene para mostrar su disconformidad con actuaciones llevadas a cabo por el servicio TIC del centro en su equipo, estableciendo reinicios diarios, retirada de permisos de administrador, así como instalación de software de monitorización y control remoto Veyon, solicitando que se informe con antelación de estos accesos, que se le devuelvan permisos de administrador y que se detalle más información de las políticas de seguridad del centro. El Director del CUD-ENM le solicita que remita el detalle de su ruego por escrito (se incluye como anexo IX de este acta) y se le responderá una vez se haya estudiado el asunto. La Subdirectora del CUD-ENM menciona que no se pretende, en ningún caso, monitorizar la actividad de ningún profesor e indica que, seguramente, estas acciones están motivadas por facilitar la administración remota de todos los equipos del centro y asegurar el cumplimiento de las políticas de seguridad que deben aplicarse en la administración pública.

El profesor Antón Cacabelos indica que se pueda estudiar la posibilidad de instalar el software de control remoto antes mencionado en los equipos personales de los alumnos, en la tablet u ordenador que se le facilite, no como una medida inmediata sino de cara a la implantación del nuevo grado, habida cuenta de lo complejo que resulta mantener al alumnado prestando atención en clase o incluso que se prohíban este tipo de dispositivos en clase como se hace en otras etapas educativas. La Subdirectora del CUD-ENM le indica que no parece viable prohibir el empleo de estos dispositivos, no se trata de menores de edad, como en la Educación Secundaria Obligatoria. Ve difícil también que se pueda instalar este tipo de software e, incluso de poder hacerse, la utilidad

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 21 de noviembre de 2025

real de la medida (porque el profesor no podrá dedicarse a monitorizar cuarenta o cincuenta dispositivos en una clase de teoría). Sin embargo, sí agradece que se haya mencionado este asunto, porque es una preocupación general de todo el profesorado y está pendiente establecer un debate en profundidad sobre este tema. La Subdirectora se dirige especialmente a los representantes del alumnado en esta reunión para indicarles que, por diferentes causas, cada vez es mayor el porcentaje de alumnado que parece estar “ausente” de la clase. Y que, aunque no moleste, es una situación muy frustrante para el profesor la sensación de hablar sin que nadie esté atendiendo. Estas situaciones suelen verse acentuadas en momentos del curso con más carga de evaluación para el alumnado, que además sabe que dispone de las grabaciones de las clases. La Subdirectora del CUD-ENM indica que este debate lo tendremos cuando haya pasado el final de este cuatrimestre.

La profesora Lorena González Gil pregunta al Director si tiene información sobre cómo se están desarrollando las gestiones entre el Ministerio de Defensa y la Dirección General de Función Pública (DGFP), para la adaptación de las plantillas de los CUD a la LOSU, que mencionó anteriormente. El Director contesta que el MINISDEF ha remitido a la DGFP una propuesta solicitando que todas las plazas de la nueva plantilla de PDI del CUD-ENM puedan ser indistintamente de PPL/PAD, de forma que cuando un PAD haya conseguido su acreditación, el Centro pueda solicitar la reconversión de su plaza a una de PPL en la siguiente OEP, pudiendo realizarse en su momento el concurso correspondiente. De igual forma, cuando una plaza PPL quede vacante por jubilación u otra causa, pueda solicitarse su conversión en una plaza PAD, para dar entrada al Centro a nuevo profesorado novel. Comenta el Director que están previstas nuevas reuniones, pero desconoce cuándo tendrán lugar.

Interviene, a continuación, el GM 2º CIM Pablo López-Peña para trasladar un ruego de la primera brigada para que, por favor, se dejen disponibles las grabaciones de clase. Al parecer, la alumna que lleva del orden de un mes hospitalizada está experimentando problemas para acceder a las grabaciones en moovi. El Subdirector-Jefe de Estudios añade que otro alumno de segundo curso también está rebajado por lesión. La Subdirectora del CUD-ENM se compromete a trasladar este ruego a todo el profesorado del centro.

No habiendo más intervenciones y sin otros asuntos que tratar, la sesión finaliza a las 13:50 horas del 21 de noviembre de 2025.

El Director del CUD-ENM

MARTIN
DAVILA JOSE
- 36029431T

Firmado digitalmente
por MARTIN DAVILA
JOSE - 36029431T
Fecha: 2025.12.15
17:03:11 +01'00'

D. José Martín Davila

La Secretaria Accidental del CUD-ENM

BARRAGANS
MARTINEZ BELEN -
44085043T

Firmado digitalmente por
BARRAGANS MARTINEZ BELEN -
44085043T
Fecha: 2025.12.15 16:33:43
+01'00'

Dña. Belén Barragáns Martínez

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 12 de diciembre de 2025

Asistentes:

PRESIDENTE

D. José Martín Davila
Director del CUD-ENM

VOCALES

D. Fernando González Valdivia
Gerente del CUD-ENM

CC D. Pedro Azorín Montesinos
*Secretario de estudios de la ENM (en
sustitución del Subdirector-Jefe de
Estudios de la ENM)*

D. Víctor Ángel Alfonsín Pérez

D. Álex Alonso Díaz

CC D. Sergio Borrallo Tirado

D. Antón Cacabelos Reyes

CC D. Pedro Carrasco Pena

Dña. Débora Cores Carrera

Dña. Rosa Devesa Rey

D. Antonio Eirís Barca

Dña. Isabel Expósito Pérez

D. Jorge Feijoo Conde

D. Iván Garrido González

D. Arturo González Gil

Dña. Lorena González Gil

CF D. Gerardo González-Cela Echevarría

Dña. Rocío Maceiras Castro

D. Marco Antonio Marcos Millán

Dña. Carmen María Mariño Martínez

D. Rubén Nocelo López

D. Xavier Núñez Nieto

D. José María Núñez Ortuño

Dña. Ana Ogando Martínez

Dña. Leticia Pérez Rial

Dña. Araceli Regueiro Pereira

D. Miguel Rodelgo Lacruz

D. Fco. Javier Rodríguez Rodríguez

D. José Luis Salgueiro Fernández

D. Francisco M. Troncoso Pastoriza

D. Jesús del Val García

PDI del CUD-ENM

Dña. Rut Gestal Fernández

D. Arturo González Farto

BG. D. Roque Martínez Mampel

D. Pablo Sendín Raña

PTGAS del CUD-ENM

GM 2º CGA Eric Burwitz Díaz Guijarro

ASP 2º CGA Jacobo Sánchez Rodríguez

ASP 1º CGA Manuel Velázquez Jiménez

Alumnado del CUD-ENM

SECRETARIA

Dña. Belén Barragáns Martínez

Secretaria accidental del CUD-ENM

AUSENCIA JUSTIFICADA:

D. Jorge Eiras Barca

Dña. Lara Febrero Garrido

D. Norberto Fernández García

D. José P. González Coma

D. José Antonio González Prieto

D. Jose Ignacio Iglesias Prado

D. Guillermo Lareo Calviño

D. Santiago Urréjola Madrián

Dña. Alicia Vázquez Carpentier

Dña. María Buela Martínez

La sesión se desarrolla presencialmente en el Salón de Grados del Centro Universitario de la Defensa, y da comienzo a las 12:36 horas del 12 de diciembre de 2025, presidida por el Director del CUD-ENM, D. José Martín Davila, y con los asistentes que figuran al margen. En la misma se desarrolla el orden del día remitido el 5 de diciembre de 2025.

1. Aprobación del acta anterior (reunión ordinaria del 21 de noviembre de 2025).

La Secretaria Accidental del CUD-ENM, profesora Dña. Belén Barragáns Martínez, expone el acta se ha distribuido a todos los miembros de la Junta de centro, y que no se ha recibido ninguna propuesta de corrección o enmienda. Por tanto, propone la aprobación del acta con la redacción remitida, lo que se acuerda por asentimiento, y se adjunta al presente documento como anexo I.

2. Informe del Director.

Comienza su informe el Director del CUD-ENM dando la bienvenida a los nuevos miembros de la Junta de Centro: las profesoras Dña. Isabel Expósito Pérez y Dña. Carmen Mariño Martínez, así como a los representantes del alumnado, GM 2º Eric Burwitz, ASP 2º Jacobo Sánchez y ASP 1º Manuel Velázquez. Seguidamente procede a actualizar la información (correspondiente a diferentes campos de actividad del Centro) acaecida desde la última Junta de Centro, celebrada el pasado 21 de noviembre.

En el campo docente, y en relación a la memoria del nuevo “grado en ingeniería de tecnologías navales para la defensa” (en fase de verificación por la Agencia de Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG) desde el pasado 19 de septiembre), comenta que, durante la reunión del último Patronato del Centro, celebrado el 2 de diciembre, la Universidad de Vigo informó que, por las noticias que ha recibido de la ACSUG, ésta pretende remitir su informe provisional dentro de la segunda quincena del

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 12 de diciembre de 2025

mes de enero de 2026.

Indica el Director que es importante la fecha en que se reciba dicho informe provisional, pues determinará el momento en que pueda comenzar a implantarse el nuevo grado. En efecto, si el informe provisional se recibe en la fecha señalada y las observaciones que efectúe la ACSUG no son importantes, previsiblemente el grado comenzará a implantarse el próximo curso académico 2026-2027. Sin embargo, si el informe provisional se retrasa mucho o las observaciones afectan a aspectos fundamentales de la memoria que requieran una respuesta de compleja redacción, en este caso la implantación se demoraría probablemente al curso académico 2027-2028.

Continuando en el campo docente, informa el Director que la Escuela Naval ha planteado en Junta de Coordinación la posibilidad de hacer una modificación a la planificación semanal de clases, de forma que aquellas correspondientes al grado se concentren cada semana entre el lunes y el jueves a mediodía, dejando la tarde del jueves y el viernes para la impartición de materias militares. La motivación de esta solicitud es mejorar los horarios del profesorado de la ENM, especialmente del profesorado militar en los empleos de Teniente de Navío/Capitán, pues en la actualidad hay una serie de actividades, como son las salidas nocturnas en lanchas de instrucción, las marchas con pernoctas, etc., que comienzan en la tarde de los viernes y finalizan el sábado a mediodía, lo que implica que el profesorado de la ENM participante en las mismas pierda, en gran parte, su tiempo libre de los fines de semana en que se planifican esas actividades. Esta situación tiene una incidencia directa en la vida personal y familiar de dicho profesorado, lo que a su vez incide en la captación de nuevo profesorado y en la retención del actualmente disponible.

La modificación solicitada pretende que las actividades mencionadas se realicen entre la tarde de los jueves y el viernes por la mañana, aliviando con ello la carga personal y familiar del profesorado implicado.

Siendo conscientes de que la solicitud mencionada requería un esfuerzo extra de planificación, en un momento en que el responsable de la elaboración de los horarios por parte del CUD-ENM se encuentra de baja médica, pero entendiendo los motivos de la ENM para realizar la solicitud, se han confeccionado los horarios del segundo cuatrimestre del grado en ingeniería mecánica contemplando la modificación citada, dando como resultado los horarios que se presentan en el punto 5 del Orden del día de la Junta, punto en el que habrá oportunidad de comentar la propuesta.

Continúa el Director informando que, en el campo de la investigación, desde el año 2022 la evaluación de las solicitudes de la convocatoria de proyectos de investigación del Centro las realiza ANECA en base a un convenio firmado dicho año entre esa agencia y el CUD-ENM. La evaluación de la convocatoria correspondiente al presente año 2025 se había encaminado de forma similar a los años previos, solicitando a ANECA su realización. No obstante, la citada agencia ha notificado que, debido a una nueva normativa que le afecta, sus comisiones de evaluación habían sufrido cambios, desapareciendo algunas de ellas, lo que imposibilitaba llevar a cabo la evaluación de los proyectos

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 12 de diciembre de 2025

del CUD-ENM. Asimismo, ha informado que, aunque en ANECA se había intentado asumir la evaluación de este año de forma extraordinaria, por las fechas en que nos encontramos, la Intervención a la que están sometidas sus actuaciones había puesto objeciones. En consecuencia, la ANECA no podrá realizar la evaluación de solicitudes de proyectos de investigación de este año, ni las de años venideros. Por este motivo, y mientras no se tenga una vía alternativa para la evaluación de dichas solicitudes, estas serán evaluadas por expertos ajenos al Centro, especialistas en el ámbito de los proyectos, y que no tengan ninguna vinculación personal o científica con los solicitantes de los mismos. Comenta el Director que, debido a esta situación sobrevenida, es posible que la resolución de la convocatoria del presente año sufra algo de retraso.

Finalmente, informa que las convocatorias extraordinarias de ayudas a la movilidad para asistencia a congresos y de proyectos de infraestructura, así como la convocatoria ordinaria de movilidad para asistencia a congresos en primer semestre de 2026, anunciadas en la última Junta de Centro, han sido realizadas, se han cerrado, y se encuentran pendientes de evaluación. Se espera anunciar su resolución en los próximos días.

3. Presentación del Plan anual 2026.

Presenta este punto también el Director del CUD-ENM, que comienza su intervención contextualizando la necesidad de elaborar planes anuales. Recuerda que la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP), establece que los organismos públicos deben someterse a dos mecanismos de control y supervisión: el Control de Eficacia (que lleva a cabo la Inspección General de Servicios del Ministerio al que está vinculado el organismo) y la Supervisión Continua (que recae en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, a través de la Intervención General de la Administración del Estado, IGAE). Como parte del mecanismo de Control de Eficacia, se establece que el Centro debe contar con Planes de Actuación Plurianuales (por periodos de 3 años) y Planes Anuales (para cada uno de los años de cada uno de los periodos). Así, en la última reunión del Patronato del CUD-ENM, que ha tenido lugar el pasado 2 de diciembre, se presentó el Plan Anual correspondiente a 2026 (enmarcado en el Plan Plurianual 2025-2027).

Estos planes plurianuales/anuales se asientan sobre una serie de Líneas Estratégicas (LE), definidas por la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar (DIGEREM) y que son comunes a todos los Centros Universitarios de la Defensa (CUD). Estas líneas están orientadas en los tres ejes principales de actividad de dichos centros: docencia, investigación y gestión. Para cada una de las LE, es necesario definir en los planes una serie de Objetivos Estratégicos (OE) a alcanzar, siendo estos específicos de cada CUD. Los OE se concretan a su vez en acciones a realizar, y cada acción lleva asociados una serie de indicadores y umbrales, que permiten cuantificar si la acción se ha completado con éxito o no, lo que a su vez permite determinar si se pueden considerar como alcanzados los OE, y, consecuentemente, las LE a las que dichos objetivos están vinculados.

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 12 de diciembre de 2025

Tras esta contextualización general, el Director del CUD-ENM menciona que el Plan Anual 2026 sigue una línea muy similar al Plan Anual 2025, con los mismos objetivos estratégicos pero actualizando alguna acción y sus correspondientes indicadores y umbrales. Recuerda el Director que la documentación conteniendo esta información está a disposición de todos los miembros de la Junta de Centro, y recomienda su consulta a los interesados. Será publicada en la web del CUD-ENM antes de la finalización de 2025 y, en particular, el Plan Anual 2026 se anexa a la presente acta como anexo II.

4. Aprobación, si procede, de la propuesta de concesión del Premio Extraordinario de Graduado en Ingeniería Mecánica (promoción que egresó en el curso académico 2024-2025).

La Secretaria Accidental del CUD-ENM expone este punto indicando que el tribunal específico para este tema, cuya composición se aprobó en la anterior reunión de la Junta de centro, se reunió el pasado 24 de noviembre, elaborando un acta en la que se propone conceder el Premio Extraordinario de Graduado en Ingeniería Mecánica a D. Brais Hidalgo Mera, designando como suplentes a Dña. Sara García-Cubillana López y D. Fernando López Gómez-Millán.

Finalizada esta intervención, se aprueba por asentimiento la propuesta y se adjunta el documento respectivo al acta como anexo III.

5. Aprobación, si procede, de los horarios del segundo cuatrimestre del grado en ingeniería mecánica del curso 2025-2026.

Para la exposición del epígrafe quinto toma la palabra la Secretaria Accidental del CUD-ENM, que indica que se ha difundido previamente la documentación al respecto. Aclara que el principal cambio a la estructura del horario tipo viene determinado por tratar de atender, como adelantaba el Director del CUD-ENM en su informe, una petición de la Escuela Naval Militar, que ha solicitado poder concentrar la impartición de la docencia del grado entre el lunes y jueves a mediodía.

La solicitud viene motivada por tratar de mejorar la captación y retención de profesorado militar y, para ello, se pretende mejorar las condiciones en las que realizan su actividad, en especial, los Tenientes de Navío y Capitanes, que además de trabajar todos los viernes por la tarde y de las guardias de fin de semana que les puedan corresponder, tienen varias semanas en el cuatrimestre en que tienen actividad de forma continuada desde el viernes a mediodía hasta el sábado a mediodía, cuando se planifican pernoctas. La idea es poder planificar estas pernoctas (que tampoco se realizan todas las semanas) de jueves a viernes. Con el esquema propuesto, no afectarían a la docencia de grado.

Este esquema plantea una ventaja adicional y es que permite dejar libres para estudio del alumnado muchos fines de semana en que se programaban estas pernoctas. Como contrapartida, se ha compactado la docencia en menos días, aunque si se compara con el horario del curso pasado

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 12 de diciembre de 2025

tampoco es mucha la diferencia, puesto que solo se dejan de emplear tres horas hábiles del viernes por la mañana, pues la tarde del jueves solo se puede dar clase a un grupo muy pequeño de alumnos pues el resto tiene programadas actividades de instrucción marinera, salida en lanchas o salida al campo. Por otra parte, tampoco quiere decir esto que el viernes por la mañana no haya actividad académica, pues seguramente se programen en esa franja muchas revisiones, reuniones del PAT o tutorías.

Por otra parte, es posible que este patrón no se pueda mantener todas las semanas del cuatrimestre, pues a poco que haya que hacer algún movimiento de clases, éstas se irán al viernes por la mañana.

Solicita la palabra el profesor D. Antón Cacabelos para indicar que cree que este es un modelo de horario peor porque al tener más clases planificadas los lunes, martes y miércoles se está fomentando el problema de que los alumnos estudien otras materias en clase. La Secretaria Accidental del CUD-ENM le indica que, aunque es verdad que hay menos huecos de estudio entre clases durante la jornada, hay que tener en cuenta que se gana en horas de estudio durante el fin de semana, con lo que habrá que ver si el alumnado es capaz de aprovechar este tiempo de estudio de calidad, sin interrupciones. Indica que precisamente no se debe fomentar la idea de que hay que estudiar la víspera del examen, sino que deben anticiparse y organizarse mejor estudiando los fines de semana.

Intervienen tanto el GM 2º Eric Burwitz como el ASP 2º Jacobo Sánchez para decir que, efectivamente, pierden un hueco de estudio muy valioso el lunes por la tarde, pero ganan el fin de semana.

Interviene a continuación el CC D. Pedro Azorín, secretario de estudios de la ENM, que indica que en el horario actual del primer cuatrimestre ya había muchos días que la actividad lectiva finalizaba a las siete.

La profesora Dña. Rocío Maceiras indica que con este horario cree que puede ser difícil hacer compatible su docencia con la dedicación a TFG, especialmente en las primeras semanas del cuatrimestre, donde necesita estar más presente en el laboratorio. Tanto el CC D. Pedro Azorín como el profesor D. Víctor Alfonsín indican que son receptivos a cualquier sugerencia sobre el horario de quinto curso que facilite la compatibilización de la dirección de TFG con el resto de docencia que tiene asignada cada profesor.

La profesora Dña. Lorena González indica que su grupo de PAT solo tiene estudios programados entre clases justo después del hueco de exámenes parciales, y considera que sería más útil tenerlos antes. El profesor D. Víctor Alfonsín indica que, sobre la primera versión distribuida, ya se han realizado cambios tratando de llevar al hueco posterior a los exámenes parciales actividades de laboratorio, puesto que también el profesorado se ha quejado muchas veces con anterioridad de tener que impartir sesiones de teoría o de seminario después del hueco reservado a parciales.

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 12 de diciembre de 2025

El profesor D. Arturo González desea plantear la posibilidad de que los exámenes se realicen los lunes, idea que también comparte el profesor D. Antón Cacabelos.

La Secretaria Accidental del CUD-ENM indica que esta idea se puede estudiar para el futuro e invita a todos los interesados a que se involucren en el diseño del horario con tiempo suficiente para analizar si sus propuestas son viables. La propuesta de horario que se presenta a aprobación tiene detrás muchas horas de esfuerzo de muchas personas y ha tratado de conjugar y atender múltiples requisitos, puesto que, además de intentar programar toda la docencia del grado antes del jueves a mediodía, se ha tratado de:

- Intentar mantener un tronco común entre semanas A y B, dando estabilidad al horario en todo el cuatrimestre.
- Considerar en lo posible todas las solicitudes que favorecen la conciliación del profesorado.
- Intentar que las asignaturas que tienen clase a primera hora no tengan a la última, sin embargo, esto puede no evitar que un profesor tenga clase a las 8:15 h de la mañana y a última hora de la tarde si es docente de dos materias diferentes. Por eso se solicita que quien se vea en esa situación lo traslade por si se puede solucionar.
- Intentar programar laboratorios después de huecos reservados a parciales y de programar los seminarios antes de los mismos.
- Que sean compatibles las materias de diferentes cursos solicitadas por alumnado USNA.
- Programar Inglés I e Inglés II de acuerdo a la disponibilidad del profesorado externo y de modo que sea posible poder impartir cursos de inglés al personal del CUD-ENM.
- Unificar seminarios de los grupos IM1IM2 de CIM en las brigadas cuyo tamaño lo permita.
- Intentar no programar clase en la hora anterior a la salida al campo.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, éste es además el primer horario semanal que planifica en jueves todos los exámenes parciales, lo que viene siendo una demanda recurrente del alumnado. Indica que cree que debemos probar y ver cómo funciona en este cuatrimestre esta aproximación.

La Secretaria Accidental del CUD-ENM indica que este esquema va a ser difícilmente implementable en el primer cuatrimestre de cada curso pero, si en éste lo conseguimos, es una mejora considerable para el personal de la ENM que lleva muchos años sacrificando los viernes por la tarde (que lo seguirá haciendo) y muchos fines de semana. En lo que respecta al curso que viene, habría que tener en cuenta si se implanta el nuevo grado, donde sí podría ser posible mantener este esquema, concentrando la docencia de grado de las asignaturas de las menciones en el jueves por la tarde o viernes por la mañana.

Toma la palabra el Director del CUD-ENM para indicar que está de acuerdo con las apreciaciones manifestadas por los profesores D. Antón Cacabelos y Dña. Lorena González pero que se ha intentado ayudar a la ENM con su problema de cobertura de vacantes.

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 12 de diciembre de 2025

Sin más comentarios, la propuesta de horarios del grado en ingeniería mecánica para el segundo cuatrimestre del curso 2025-2026 se aprueba por asentimiento y se adjunta al acta como anexo IV.

6. Aprobación, si procede, del listado de asignaciones TFG-dirección-alumnado para el curso 2025-2026.

Toma la palabra el Coordinador de TFG, profesor D. Xavier Núñez Nieto, que señala que la documentación ha sido previamente difundida a los miembros de la Junta de Centro y destaca que, sobre la información compartida con carácter provisional, no se proponen modificaciones pues no se ha recibido ninguna reclamación en el plazo establecido. Finalizada esta intervención, se aprueba por asentimiento la propuesta y se adjunta el documento respectivo al acta como anexo V.

7. Aprobación, si procede, del horario de la fase presencial del primer cuatrimestre del máster DIRETIC para el curso 2025-2026.

8. Aprobación, si procede, de la modificación de títulos de TFM del máster DIRETIC para el curso 2025-2026.

9. Aprobación, si procede, de los tribunales de TFM del máster DIRETIC para el curso 2025-2026.

10. Aprobación, si procede, del horario de la fase telemática de segundo cuatrimestre del máster DIRETIC para el curso 2025-2026.

11. Aprobación, si procede, del límite de plazas para el curso 2026-2027 del máster DIRETIC.

Para la exposición conjunta de los epígrafes séptimo al décimo primero del orden del día, toma la palabra, por ausencia del Coordinador del máster DIRETIC, el Secretario de la Comisión Académica del Máster, el profesor D. Miguel Rodelgo Lacruz, que comienza indicando que toda la documentación que se presenta para aprobación ya ha sido validada en la Comisión Académica del Máster.

Con respecto al punto 7, recuerda que, en enero, el alumnado del máster vendrá a la ENM para el desarrollo de una de las fases presenciales de dicha titulación. Indica que, como viene siendo habitual, por distintos motivos (p.ej.: concretar el calendario de visitas académicas externas) no es posible cerrar el horario de dicha fase presencial hasta estas fechas, pues suele ser necesario realizar pequeños ajustes. Sin más comentarios, se aprueba el horario de la fase presencial del primer cuatrimestre del máster DIRETIC para el curso 2025-2026 y se adjunta al acta como anexo VI.

En segundo lugar, el Secretario de la CAM expone que dos alumnos han solicitado una ligera modificación de su título de TFM (documento distribuido dentro del punto 8 del orden del día), siendo además necesario también aprobar los tribunales de TFM del curso 2025-2026. Ambos

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 12 de diciembre de 2025

documentos se aprueban por asentimiento y se adjuntan al acta como anexos VII y VIII, respectivamente.

Asimismo, se presenta también para aprobación el horario de la fase telemática que se desarrollará a partir de febrero de 2026. Se aprueba por asentimiento y se adjunta al acta como anexo IX.

Por último, se presenta el límite de plazas para el curso 2026-2027 para alumnos de nuevo ingreso en el máster, que se mantiene en el máximo de 30, establecido en la memoria de verificación del título. Se aprueba por asentimiento y se adjunta al acta como anexo X.

12. Aprobación, si procede, de informes sobre la actividad docente.

Presenta este punto la Secretaria Accidental del CUD-ENM indicando que el profesor D. Jorge Eiras Barca ha solicitado informe de la Junta de centro de la actividad docente desempeñada en el mismo. Si no hay comentarios en contra, se propone emitir informe favorable, desde la fecha de incorporación hasta la actualidad.

Se aprueba por asentimiento.

13. Asuntos de trámite.

No hay.

14. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra la Subdirectora del CUD-ENM para comentar que se ha distribuido el detalle de ajustes de POD correspondiente al curso 2025-2026 teniendo en cuenta las bajas médicas, las bajas en el centro así como las altas producidas recientemente en la plantilla. Se ha tratado de compensar algún desajuste por docencia adicional, incluida la dirección de TFG, asumida en el primer cuatrimestre con reducciones en la docencia del segundo cuatrimestre. Asimismo, se ha planteado una propuesta homogénea para las seis nuevas incorporaciones.

A la vuelta de Navidades, habrá que diseñar la programación docente anual (PDA) del curso 2026-2027 y, seguidamente, el POD de dicho curso. Para poder realizar esta actividad será conveniente contar con el informe provisional de ACSUG sobre la nueva propuesta de grado en ingeniería de tecnologías navales para la defensa, de forma que se pueda tener una mínima certeza de la implantación del nuevo grado el curso que viene y no tener que trabajar con dos versiones de la planificación (contemplando o no la implantación del nuevo grado).

Indica también la Subdirectora que parece que estamos más cerca de obtener el informe favorable de la Dirección General de Función Pública sobre las bases de la convocatoria de las tres plazas PPL autorizadas en la Oferta de Empleo Público de 2025. Es intención del centro convocar

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 12 de diciembre de 2025

esos procesos selectivos tan pronto se reciba el informe favorable. Se espera que esta publicación tenga lugar dentro del año 2025.

Recuerda también la Subdirectora que la convocatoria de evaluación de la actividad docente correspondiente a 2025 se publicará el 30 de diciembre e informa de las dos novedades que presentará la convocatoria de evaluación de la actividad investigadora. Se está a la espera de publicar dicha convocatoria a que tenga lugar la firma del convenio con ANECA-CNEAI, pero ya se puede anticipar que dicha convocatoria obligará a que cada solicitante presente en la sede de ANECA, junto con el resto de documentación, una autorización previa de su centro para que su evaluación pueda ser llevada a cabo. Asimismo, se conoce ya que el plazo de presentación de solicitudes se iniciará un mes después de que se inicie el plazo que se establezca para la evaluación del profesorado de los cuerpos docentes universitarios.

Para finalizar su intervención, recuerda que se ha dado publicidad al programa de actos navideños de la ENM, animando a todos a participar.

La profesora Dña. Rocío Maceiras toma la palabra para exponer su reflexión sobre la carga que supone la dirección continuada de TFG, visto que cada vez las brigadas son más grandes y toca dirigir más trabajos, solicitando que se estudie la posibilidad de que el profesorado que más TFG dirige un año pueda descansar o dirigir menos el año siguiente, habida cuenta que algún profesor al que no le eligen trabajos va a tener menos carga.

La Subdirectora del CUD-ENM le indica que es cierto que este año el esfuerzo en dirección de TFG es muy elevado en general y que, salvo algún caso muy particular, la mayoría de profesores estarán dirigiendo tres TFG. La casuística de este año se ha producido por las bajas de profesorado (tanto bajas en el centro como por permiso de paternidad o bajas por enfermedad de larga duración) y debido también a que las nuevas incorporaciones no han llegado a tiempo de participar en la oferta. Esto se ha unido a una quinta brigada especialmente grande. Esto último ya no se va a dar en los dos próximos cursos pues las actuales tercera y cuarta brigadas son más pequeñas (76 y 72 alumnos, respectivamente, frente a los 83 de la actual quinta brigada).

Asimismo, indica la Subdirectora que, con la implantación del nuevo grado, debería recaer en el profesorado del CUD-ENM menos peso en la dirección de TFG, pues lo lógico es que un buen porcentaje de los mismos (proporcional, como mínimo, al peso de la mención en el total de créditos del título) fuesen dirigidos por los oficiales que impartan las asignaturas de Tecnología de la Navegación y maniobra para CGA o de Operaciones y sistemas de armas IM en el caso del Cuerpo de Infantería de Marina.

Pregunta el GM 2º Eric Burwitz por qué, a diferencia de años anteriores, en este cuatrimestre no ha habido tanto tiempo de estudio en la última semana de evaluación continua, antes de los exámenes finales. La Subdirectora del CUD-ENM le explica que, en lo que respecta a las materias de grado, se programan exactamente las horas previstas (28 horas de teoría por grupo, 14 de

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 12 de diciembre de 2025

laboratorio y 7 de seminario). Si el desarrollo del cuatrimestre permite que se haya impartido casi todo antes de esa última semana de clase, no se sigue avanzando, sino que se dejan períodos de estudio. Las peculiaridades del primer cuatrimestre de este curso, especialmente el mes de octubre, no han ayudado a avanzar en la planificación. Han influido varios factores como la ubicación de los ensayos del desfile de la Fiesta Nacional (se contaba con desplazar a los alumnos de la cuarta y segunda brigada más tarde a Madrid), también la celebración de Interacademias en la ENM, donde se han dejado de programar clases el viernes que se iniciaba la competición para facilitar que incluso el alumnado que no competía pudiese estar animando. Si a esto se suma que la semana previa a los finales se programó la primera visita oficial a la ENM del Almirante Jefe de Personal de la Armada, se ha tenido una última semana bastante más repleta de actividades de lo deseado.

Agradece la respuesta el GM 2º Eric Burwitz, que admite que así se entiende mejor, y traslada también dos peticiones relativas a las calificaciones de evaluación continua de la ASP 1º Pérez y del ASP 2º Medina, en concreto con el ítem de su evaluación de prácticas, donde se les ha consignado un cero y no se ha tenido en cuenta su situación médica. La Subdirectora del CUD-ENM indica que agradecería precisión en la solicitud para saber en qué materia se ha producido esta actuación, pero se compromete a revisar la evaluación continua de todas las materias de estos dos alumnos, pues si está justificada la ausencia a alguna práctica, como sería este caso, se debe obtener la calificación de prácticas a partir del resto de prácticas realizadas. Por otra parte, es innegable también que el hecho de estar ausente mucho tiempo de la ENM por enfermedad y haberse perdido muchas prácticas tiene que tener impacto en la evaluación continua. Informa también que en alguna de las materias ya se les ha trasladado el examen ordinario a después del permiso de Navidad.

No habiendo más intervenciones y sin otros asuntos que tratar, la sesión finaliza a las 13:56 horas del 12 de diciembre de 2025.

El Director del CUD-ENM

MARTIN
DAVILA JOSE
- 36029431T

Firmado
digitalmente por
MARTIN DAVILA
JOSE - 36029431T
Fecha: 2026.02.13
12:41:11 +01'00'

D. José Martín Davila

La Secretaria Accidental del CUD-ENM

BARRAGANS
MARTINEZ BELEN -
44085043T

Firmado digitalmente por
BARRAGANS MARTINEZ BELEN -
44085043T
Fecha: 2026.02.13 12:38:30
+01'00'

Dña. Belén Barragáns Martínez

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 13 de febrero de 2026

Asistentes:

PRESIDENTE

D. José Martín Davila
Director del CUD-ENM

VOCALES

D. Fernando González Valdivia
Gerente del CUD-ENM

D. Víctor Ángel Alfonsín Pérez
D. Álex Alonso Díaz
CC D. Sergio Borralló Tirado
D. Antón Cacabelos Reyes
CC D. Pedro Carrasco Pena
Dña. Débora Cores Carrera
Dña. Rosa Devesa Rey
D. Antonio Eirís Barca
Dña. Isabel Expósito Pérez
Dña. Lara Febrero Garrido
D. Iván Garrido González
D. Arturo González Gil
Dña. Lorena González Gil
Dña. Rocío Maceiras Castro
D. Marco Antonio Marcos Millán
Dña. Carmen María Mariño Martínez
D. Rubén Nocelo López
D. José María Núñez Ortuño
Dña. Ana Ogando Martínez
Dña. Leticia Pérez Rial
Dña. Araceli Regueiro Pereira
D. Juan Jesús Rico Fuentes
D. Miguel Rodelgo Lacruz
D. Fco. Javier Rodríguez Rodríguez
D. José Luis Salgueiro Fernández
D. Francisco M. Troncoso Pastoriza
D. Jesús del Val García
CC D. José Ignacio Valles Cancela
Dña. Alicia Vázquez Carpentier
PDI del CUD-ENM

Dña. Rut Gestal Fernández
D. Arturo González Farto
D. Pablo Sendín Raña
PTGAS del CUD-ENM

GM 2º CGA Eric Burwitz Díaz Guijarro
ASP 2º CGA Jacobo Sánchez Rodríguez
ASP 1º CGA Manuel Velázquez Jiménez
TCOL D. Federico Sánchez Martín
Alumnado del CUD-ENM

SECRETARIA

Dña. Belén Barragáns Martínez
Secretaria accidental del CUD-ENM

AUSENCIA JUSTIFICADA:

D. Jorge Feijoo Conde
D. Norberto Fernández García
D. José P. González Coma
D. José Antonio González Prieto
CF D. Gerardo González-Cela Echevarría
D. Jose Ignacio Iglesias Prado
D. Guillermo Lareo Calviño
D. Xavier Núñez Nieto
D. Santiago Urréjola Madriñán
Dña. María Buela Martínez

La sesión se desarrolla presencialmente en el Salón de Grados del Centro Universitario de la Defensa, así como por videoconferencia, y da comienzo a las 11:35 horas del 13 de febrero de 2026, presidida por el Director del CUD-ENM, D. José Martín Davila, y con los asistentes que figuran al margen. En la misma se desarrolla el orden del día remitido el 6 de febrero de 2026.

1. Aprobación del acta anterior (reunión ordinaria del 12 de diciembre de 2025).

La Secretaria Accidental del CUD-ENM, profesora Dña. Belén Barragáns Martínez, expone el acta se ha distribuido a todos los miembros de la Junta de centro, y que no se ha recibido ninguna propuesta de corrección o enmienda. Por tanto, propone la aprobación del acta con la redacción remitida, lo que se acuerda por asentimiento, y se adjunta al presente documento como anexo I.

2. Informe del Director.

Comienza su informe el Director del CUD-ENM dando la bienvenida al profesor Juan Jesús Rico Fuentes como nuevo miembro de la Junta de Centro. Seguidamente procede a actualizar la información correspondiente a diferentes campos de actividad del Centro, acaecida desde la última Junta de Centro, celebrada el pasado 12 de diciembre.

En el campo docente, y en relación a la memoria del nuevo “grado en ingeniería de tecnologías navales para la defensa”, informa de que el pasado 20 de enero se recibió de la ACSUG el informe provisional de evaluación de la solicitud de verificación del título. Estima que el informe es muy favorable, y que las modificaciones y recomendaciones que contiene no entran en aspectos de fondo de la titulación, sino que se centran en aspectos fácilmente subsanables, como pueden ser el lugar de ubicación en el texto de determinados contenidos o la indicación del idioma de impartición.

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 13 de febrero de 2026

El 27 de enero se remitió a la UVIGO el documento de respuesta al informe provisional y se espera recibir el informe definitivo en la última semana de febrero, en términos favorables a la vista del informe provisional.

Indica el Director que, dadas las fechas de recepción del informe provisional y la estimada para el definitivo, se podrán cumplir tanto los plazos fijados desde el punto de vista académico, como por el Ministerio de Defensa, para poder comenzar la implantación del nuevo grado el próximo curso académico 2026-2027. De esta forma, en este mismo curso comienza ya la extinción del grado en Ingeniería Mecánica, iniciándose en el Centro un periodo largo de coexistencia de ambas titulaciones, una en implantación y la otra en extinción, ambas de forma progresiva. Esta situación va a implicar puntualmente que una parte minoritaria del profesorado tenga que impartir la misma materia o materias similares en ambos grados dentro del mismo curso académico. No obstante, la implantación del nuevo grado traerá consigo una rebaja de la carga docente del profesorado del CUD-ENM, dado que las materias correspondientes a las menciones de Cuerpo General de la Armada y del Cuerpo de Infantería de Marina serán impartidas casi en su totalidad por profesorado de la Escuela Naval Militar. Esta situación permitirá, previsiblemente, profundizar en algunas medidas que ha comenzado a implantar el Centro, como son las exenciones docentes, actualmente restringidas a los cargos de gestión de mayor responsabilidad y a los representantes de los trabajadores.

Continúa el Director comentando que, en esta situación de transición, adquieren todavía mayor importancia las grabaciones que se realizan de las clases teóricas y seminarios. Estas grabaciones son fruto de una decisión adoptada por la dirección del Centro, siendo conscientes de la pequeña pérdida de tiempo que implican al comienzo de cada clase, por considerar que es un recurso docente de utilidad para el alumnado. Esta utilidad se verá todavía más incrementada cuando las materias del grado en extinción dejen de impartirse y haya alumnos que no las superen. A estos alumnos habrá que garantizarles que su presentación a las sucesivas convocatorias a las que tienen derecho, se realiza con una preparación basada en unos recursos y apoyos docentes adecuados. En estos casos, se considerará la posibilidad de no impartir determinados cursos de refuerzo, apoyando la preparación de las materias en las grabaciones, otro material docente disponible y tutorías, con el correspondiente ahorro de carga docente para el profesorado.

Por ello, el Director pide a todo el profesorado que compruebe que las grabaciones que realiza de las clases teóricas y seminarios de las materias que imparte, reúnen la calidad mínima para ser utilizadas como un recurso docente adecuado, no solo por el alumnado que cursa la materia, sino también por aquél que tiene que evaluarse de una materia que ya no se impartirá de forma ordinaria.

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 13 de febrero de 2026

Continúa el Director informando que se encuentran en fase de concurso las tres plazas PPL pendientes de la OEP 2025, una vez recibido el pasado mes de diciembre el informe favorable de la Dirección General de Función Pública a las bases de la convocatoria.

En el campo de la investigación, informa el Director que, tal como había anticipado en la última Junta de centro, ANECA notificó al centro la imposibilidad de continuar con la evaluación de las solicitudes de la convocatoria de proyectos de investigación del Centro, que venía realizando en base a un convenio firmado con el CUD-ENM en el año 2022. Por ello, se está en conversaciones con la Agencia Estatal de Investigación (AEI) para estudiar la posibilidad de que dichas evaluaciones sean realizadas por esta agencia. Aunque la AEI tiene entre sus finalidades la realización de este tipo de cometidos, se encuentra más orientada a grandes convocatorias con un número elevado de solicitudes, por lo que se está a la espera de la respuesta a la petición formal que se ha remitido a comienzos de este mes. El objetivo de que la evaluación de los proyectos se realice por agencias externas es doble. Por un lado, se persigue asegurar la independencia, objetividad y calidad de las evaluaciones, garantizando que se financian proyectos que sean realmente de interés científico-técnico. Por otro, se pretende que las convocatorias de proyectos del centro sean consideradas competitivas, y puedan ser mejor valoradas a nivel curricular para el PDI.

Finalmente, concluye el Director recordando, especialmente al profesorado de reciente incorporación, que entre los meses de abril y mayo tendrán lugar las convocatorias de proyectos de infraestructura científica, estancias cortas en centros de investigación radicados fuera de Galicia, y de movilidad para asistencia a congresos en el segundo semestre de 2026, animándoles a que lean la normativa de estas convocatorias.

3. Aprobación, si procede, de la Planificación Docente Anual (PDA) del CUD-ENM (grados y máster) para el curso 2026-2027.

Presenta este punto la Subdirectora del CUD-ENM, profesora Dña. Belén Barragáns Martínez, que indica que dicho documento (que recoge todas las necesidades docentes de grados y máster para el próximo curso) ya se remitió con debida antelación a todo el profesorado y no se han recibido observaciones. Señala, como principal novedad, que, al haberse recibido un informe provisional de ACSUG en términos muy positivos, tal y como adelantó el Director en su informe, solo se ha trabajado con el escenario de la implantación del nuevo grado en primer curso. A este respecto, señala que se ha considerado conveniente mantener para todas las materias de primero que se extinguen una reserva de horas en la PDA, aspecto susceptible de ser actualizado una vez conocidos los resultados académicos del curso 2025-2026.

Finalizada esta intervención, se aprueba por asentimiento la propuesta y se adjunta el documento respectivo al acta como anexo II.

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 13 de febrero de 2026

4. Aprobación, si procede, del Plan de Ordenación Docente (POD) del CUD-ENM (grados y máster) para el curso 2026-2027.

Presenta también este punto la Subdirectora del CUD-ENM para indicar que no ha recibido sugerencias sobre la propuesta distribuida, previamente comentada de forma individualizada con todo el profesorado. En este documento, aparecen asignadas al PDI las necesidades docentes de grados y máster, así como las respectivas coordinaciones. Para las materias de primer curso del grado en ingeniería mecánica, ya en extinción, es preciso establecer una coordinación de materia contemplándose la continuidad de las personas que las están coordinando en el curso actual (último año de impartición regular).

Finalizada esta intervención y sin más comentarios, se aprueba por asentimiento la propuesta y se adjunta el documento respectivo al acta como anexo III.

5. Aprobación, si procede, del Informe de resultados de satisfacción propios del Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar (CUD-ENM) correspondiente al curso académico 2024-2025 (Código: R1-MC05 P1).

Para la exposición del epígrafe quinto, toma la palabra, por ausencia del Coordinador de Calidad, la Subdirectora del CUD-ENM, que comienza su intervención indicando que se ha distribuido previamente el informe en el que se recogen los resultados de satisfacción propios del CUD-ENM correspondientes al curso 2024-2025. Repasa, a continuación, las encuestas recogidas en el informe: alumnado de grado (4º curso), alumnado de máster (2º curso), profesorado y PTGAS de grado y máster (encuestas realizadas con frecuencia bienal), egresados y mandos de egresados de las dos titulaciones y encuestas sobre el PAT-ANEAE realizadas al alumnado (de 2º y 5º del grado, y de 2º del máster), así como a los orientadores académicos del grado.

En cuanto a los resultados recogidos en las encuestas, indica la Subdirectora que la participación es, en general, mejorable (aunque supere los valores que se obtienen en la gran mayoría de titulaciones de la UVIGO). La Subdirectora recomienda la lectura del informe de resultados a todos los presentes, señalando especialmente las respuestas a preguntas abiertas en cada uno de los grupos de interés encuestados. Finaliza indicando que este informe ya ha sido discutido y validado en la Comisión de Calidad del centro.

Finalizada esta intervención y sin más comentarios, el Informe de resultados de satisfacción propios del CUD-ENM correspondiente al curso 2024-2025 se aprueba por asentimiento y se adjunta al acta como anexo IV.

6. Asuntos de trámite.

No hay.

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 13 de febrero de 2026

7. Ruegos y preguntas.

Pregunta el ASP 2º D. Jacobo Sánchez Rodríguez si se puede explorar la posibilidad de que a las calificaciones de las materias aprobadas en examen ordinario se les aplique algún coeficiente como sucede con las que se superan en la convocatoria extraordinaria. La Subdirectora del CUD-ENM le explica que la convocatoria ordinaria se rige por una orden ministerial que establece quién puede presentarse (los que suspendan por la modalidad de evaluación continua así como los que, aun habiendo aprobado, deseen optar a una mejora de la calificación), su contenido (debe abarcar la totalidad de la materia) así como que la calificación de dicha convocatoria será la mejor entre esa prueba y la de la evaluación continua. Así mismo, en otra instrucción de la Subsecretaría de Defensa se establecen los coeficientes de ponderación para el escalafonamiento en función de la convocatoria en que se ha superado una asignatura. Indica que ambas normas son de aplicación para todo el alumnado de la enseñanza de formación de oficiales de todos los Ejércitos y Armada, por lo que su posible modificación queda muy encima de las competencias de esta Junta de Centro.

En cualquier caso, la Subdirectora entiende el fondo de la petición, y aprovecha para recordar al profesorado lo difícil y también importante que es elaborar un buen enunciado de examen ordinario, en el que la nota que pueda obtenerse (ya sea un 5 o un 10) se mantenga en el mismo nivel de dificultad que supone obtener dicha calificación en el proceso de la evaluación continua, evitando así la desmotivación del alumnado que se esfuerza durante todo el cuatrimestre.

Interviene el profesor D. Víctor Alfonsín para animar al alumnado a presentarse a subir nota en el examen ordinario y que esta actuación deje de estar mal considerada por los compañeros, en general. El ASP 2º Sánchez Rodríguez le responde que, normalmente, tras haber terminado el período de exámenes finales, el alumnado que ha conseguido aprobar todo, está cansado y elige no presentarse a más evaluaciones.

No habiendo más intervenciones y sin otros asuntos que tratar, la sesión finaliza a las 12:24 horas del 13 de febrero de 2026.

El Director del CUD-ENM

MARTIN
DAVILA JOSE
- 36029431T

Firmado digitalmente
por MARTIN DAVILA
JOSE - 36029431T
Fecha: 2026.03.23
14:13:54 +01'00'

D. José Martín Davila

La Secretaria Accidental del CUD-ENM

BARRAGANS
MARTINEZ BELEN
- 44085043T

Firmado digitalmente por
BARRAGANS MARTINEZ BELEN
- 44085043T
Fecha: 2026.03.23 13:56:58
+01'00'

Dña. Belén Barragáns Martínez

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 23 de marzo de 2026

Asistentes:

PRESIDENTE

D. José Martín Davila
Director del CUD-ENM

VOCALES

D. Fernando González Valdivia
Gerente del CUD-ENM

CF D. Juan Moreno Ochoa
Subdirector-jefe de Estudios de la ENM

D. Álex Alonso Díaz
CC D. Sergio Borralló Tirado
D. Antón Cacabelos Reyes
CC D. Pedro Carrasco Pena
Dña. Débora Cores Carrera
D. Antonio Eirís Barca
Dña. Isabel Expósito Pérez
Dña. Lara Febrero Garrido
D. Jorge Feijoo Conde
D. Iván Garrido González
D. José P. González Coma
D. Arturo González Gil
Dña. Lorena González Gil
D. José Antonio González Prieto
D. Jose Ignacio Iglesias Prado
D. Guillermo Lareo Calviño
Dña. Carmen María Mariño Martínez
D. Rubén Nocelo López
D. José María Núñez Ortuño
Dña. Ana Ogando Martínez
Dña. Leticia Pérez Rial
Dña. Araceli Regueiro Pereira
D. Juan Jesús Rico Fuentes
D. Miguel Rodelgo Lacruz
D. José Luis Salgueiro Fernández
D. Francisco M. Troncoso Pastoriza
D. Santiago Urréjola Madriñán
D. Jesús del Val García
CC D. José Ignacio Valles Cancela
Dña. Alicia Vázquez Carpentier
PDI del CUD-ENM

Dña. Rut Gestal Fernández
D. Arturo González Farto
BG. D. Roque Martínez Mampel
D. Pablo Sendín Raña
PTGAS del CUD-ENM

GM 2º CGA Eric Burwitz Díaz Guijarro
ASP 2º CGA Jacobo Sánchez Rodríguez
ASP 1º CGA Manuel Velázquez Jiménez
Alumnado del CUD-ENM

SECRETARIA

Dña. Belén Barragáns Martínez
Secretaria accidental del CUD-ENM

AUSENCIA JUSTIFICADA:

Dña. Rosa Devesa Rey
D. Norberto Fernández García
D. Marco Antonio Marcos Millán
D. Xavier Núñez Nieto
D. Fco. Javier Rodríguez Rodríguez
Dña. María Buella Martínez
TCOL D. Federico Sánchez Martín

La sesión se desarrolla presencialmente en el Salón de Grados del Centro Universitario de la Defensa y da comienzo a las 13:13 horas del 23 de marzo de 2026, presidida por el Director del CUD-ENM, D. José Martín Davila, y con los asistentes que figuran al margen. En la misma se desarrolla el orden del día remitido el 16 de marzo de 2026.

1. Aprobación del acta anterior (reunión ordinaria del 13 de febrero de 2026).

La Secretaria Accidental del CUD-ENM, profesora Dña. Belén Barragáns Martínez, expone que el acta se ha distribuido a todos los miembros de la Junta de centro, y que no se ha recibido ninguna propuesta de corrección o enmienda. Por tanto, propone la aprobación del acta con la redacción remitida, lo que se acuerda por asentimiento, y se adjunta al presente documento como anexo I.

2. Informe del Director.

Comienza su informe el Director del CUD-ENM actualizando la información correspondiente a diferentes campos de actividad del Centro, acaecida desde la última Junta de Centro, celebrada el pasado 13 de febrero.

En el campo docente, y en relación a la memoria del nuevo “grado en ingeniería de tecnologías navales para la defensa”, informa que se aplazó la reunión de la Comisión de la ACSUG designada para evaluar las alegaciones remitidas por el CUD-ENM al informe provisional, que estaba previsto que se celebrase a finales del pasado mes de febrero. Se ha retrasado un mes, estando previsto ahora que la reunión se celebre el próximo 25 de marzo, y se estima recibir el informe definitivo antes de finales de dicho mes.

En relación con el nuevo grado, comenta que su implantación implicará una remodelación de los laboratorios docentes del edificio “Isaac Peral”.

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 23 de marzo de 2026

De forma concreta, está previsto que desaparezca el actual laboratorio de “Materiales” que, aumentado con algunos espacios colindantes cedidos por la ENM, configurará el nuevo laboratorio de “Sistemas Autónomos”. Asimismo, está prevista la creación de un laboratorio de “Innovación Tecnológica” en el espacio ocupado actualmente por el aula 44, ampliado con el almacén del CUD-ENM, colindante con la misma. Finalmente, se prevé reconvertir el aula 41 en el nuevo almacén del Centro. La Armada, que será la encargada de realizar la remodelación de estos espacios, ha habilitado una partida económica para que dicha remodelación sea llevada a cabo dentro de este año, en un periodo que no interfiera con el desarrollo de las prácticas previstas. En todo caso, esta remodelación tampoco afectará el normal desarrollo de las prácticas previstas en futuros cursos académicos.

En asuntos de personal, informa el Director que continúan en fase de concurso las tres plazas PPL pendientes de la OEP 2025, y que se han solicitado dos plazas para la OEP 2026, originadas por la baja en el Centro de las profesoras María Álvarez y Milagros Fernández.

Respecto a la adaptación de la plantilla de PDI del Centro a la LOSU, comenta el Director que, tal como habrán informado los Representantes de los Trabajadores, se ha recibido en el Ministerio de Defensa (MINISDEF) la respuesta de la Dirección General de Función Pública (DGFP) a la propuesta de transformación de la actual plantilla de PDI, de forma que las plazas de PCD/PPL y PAD fuesen todas convertibles, bajo petición, de PAD a PPL y viceversa. La DGFP no admite esta posibilidad, ni tampoco la propuesta incluida sobre la posibilidad de promoción del PPL a una categoría laboral superior (“Catedrático Laboral”), por no encontrarse desarrollada. El MINISDEF ha preparado un nuevo documento en el que se propone que el déficit docente creado por la rebaja de la capacidad docente de los nuevos PAD LOSU, sea cubierto con la conversión de las plazas PAD actualmente libres a PPL (6 en total en el CUD-ENM) y por nuevas contrataciones de PPL (3 en total en nuestro Centro). De esta forma, la nueva plantilla evolucionaría de la actual con 50 plazas (28 PCD/PPL + 18 PAD + 4 PM) a una nueva con 53 (37 PCD/PPL + 12 PAD + 4 PM). Asimismo, esta nueva propuesta contempla que las retribuciones del PDI sigan el mismo esquema retributivo que está fijado por la legislación para el profesorado universitario. Esto no implica variación en los importes totales que actualmente se perciben, salvo casos aislados, como los PAD que podrían percibir las retribuciones complementarias por méritos docentes (quinquenios), pero sí en los conceptos retributivos en que se estructuran las retribuciones, asimilándolos a los utilizados en las universidades. Finalmente, en relación a la posible promoción desde la figura de PPL a otra figura, de forma similar a la progresión dentro de los cuerpos docentes universitarios entre profesor Titular y Catedrático, se aplaza esta posibilidad hasta que la Secretaría General de Universidades emita una Orden Ministerial que desarrolle la LOSU a la particularidad de los CUD, incluyendo, entre otros aspectos, las circunstancias particulares del profesorado de estos Centros Universitarios.

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 23 de marzo de 2026

En el campo de la investigación, recuerda el Director que entre los meses de abril y mayo tendrán lugar las convocatorias de proyectos de infraestructura científica (al regreso de Semana Santa), estancias cortas en centros de investigación radicados fuera de Galicia (a lo largo del mes de abril), y de movilidad para asistencia a congresos en el segundo semestre de 2026 (en el mes de mayo).

Finalmente, expone la situación de baja del Secretario Académico del Centro, profesor Norberto Fernández, por todos conocida, provocada por problemas médicos. En fechas recientes, el profesor ha trasladado a la Dirección del Centro que, pese a estar satisfecho en el desempeño del citado cargo, considera que, por motivos de salud, no es conveniente continuar en el desempeño del mismo, por lo que ha solicitado ser relevado en el momento que al Centro Universitario le resulte más oportuno. Aunque lamenta la decisión, la Dirección del Centro comprende los motivos de la misma. Tras un análisis de posibles candidatos, la Dirección decide proponer a la profesora Dña. Lara Febrero Garrido, por considerarla la candidata más idónea para el desempeño del puesto. Una vez que el DIGEREM ha dado su Visto Bueno a la candidata, está previsto que su nombramiento se haga efectivo durante el Patronato que se celebrará el próximo mes de junio.

En relación con el relevo en los puestos del Equipo Directivo del CUD-ENM, comenta el Director que, como todos saben, está previsto que tras el verano sea relevado el Gerente del Centro, por voluntad propia, una vez alcanzada la edad de retiro en el mes de julio. En este caso, hay también un candidato seleccionado, pero todavía se encuentra en trámites administrativos la convocatoria de su plaza, por lo que prefiere no hacer público su nombre hasta que esté oficialmente garantizada su incorporación al CUD-ENM.

3. Aprobación, si procede, de las modificaciones solicitadas en los títulos de los Trabajos Fin de Grado para el curso 2025-2026.

4. Aprobación, si procede, de los tribunales de evaluación de los Trabajos Fin de Grado para el curso 2025-2026.

Ante la ausencia del Coordinador de TFG, presenta ambos puntos la Subdirectora del CUD-ENM, profesora Dña. Belén Barragáns Martínez, que señala que el documento difundido a los miembros de la Junta de Centro, además de la propuesta de tribunales, recoge los títulos modificados de los TFG (sombreados en amarillo). Continúa informando que se propusieron 10 solicitudes de modificación de título, la inmensa mayoría para acotar o precisar el alcance del TFG, y todas han sido aceptadas por la dirección y se incluyen en la propuesta que se trae a aprobación.

Asimismo, con respecto a los tribunales, comenta que se ha intentado repartir el esfuerzo de evaluación de una quinta brigada tan numerosa entre todo el profesorado disponible. Para ello, se ha asignado un único tribunal a cada uno, con la excepción de cinco profesores, que tienen dos tribunales, especialmente elegidos porque permiten facilitar la implementación de la propuesta

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 23 de marzo de 2026

en un calendario de defensas (básicamente porque no tienen docencia asignada este cuatrimestre).
Agradece de antemano a todo el profesorado este esfuerzo.

Finalizada esta intervención y, sin más comentarios, se aprueba por asentimiento la propuesta y se adjunta el documento respectivo al acta como anexo II.

5. Aprobación, si procede, de informes sobre la actividad docente.

Presenta este punto la Secretaria Accidental del CUD-ENM indicando que el profesor D. Jesús del Val García ha solicitado informe de la Junta de centro de la actividad docente desempeñada en el mismo. Si no hay comentarios en contra, se propone emitir informe favorable, desde la fecha de incorporación hasta la actualidad.

Se aprueba por asentimiento.

6. Asuntos de trámite.

No hay.

7. Ruegos y preguntas.

No hay.

No habiendo más intervenciones y sin otros asuntos que tratar, la sesión finaliza a las 13:32 horas del 23 de marzo de 2026.

El Director del CUD-ENM

MARTIN
DAVILA JOSE
- 36029431T

Firmado digitalmente
por MARTIN DAVILA
JOSE - 36029431T
Fecha: 2026.06.16
13:44:51 +02'00'

D. José Martín Davila

La Secretaria Accidental del CUD-ENM

BARRAGANS
MARTINEZ BELEN
- 44085043T

Firmado digitalmente por
BARRAGANS MARTINEZ BELEN
- 44085043T
Fecha: 2026.06.16 13:29:07
+02'00'

Dña. Belén Barragáns Martínez

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 16 de junio de 2026

Asistentes:

PRESIDENTE

D. José Martín Davila
Director del CUD-ENM

VOCALES

D. Fernando González Valdivia
Gerente del CUD-ENM

D. Víctor Ángel Alfonsín Pérez
CC D. Sergio Borralló Tirado
D. Antón Cacabelos Reyes
CC D. Pedro Carrasco Pena
Dña. Débora Cores Carrera
Dña. Rosa Devesa Rey
D. Antonio Eirís Barca
Dña. Isabel Expósito Pérez
Dña. Lara Febrero Garrido
D. Jorge Feijoo Conde
D. Iván Garrido González
D. José P. González Coma
D. Arturo González Gil
Dña. Lorena González Gil
CF D. Gerardo González-Cela Echevarría
D. Jose Ignacio Iglesias Prado
Dña. Rocío Maceiras Castro
D. Marco Antonio Marcos Millán
Dña. Carmen María Mariño Martínez
D. Xavier Núñez Nieto
D. José María Núñez Ortuño
Dña. Ana Ogando Martínez
Dña. Leticia Pérez Rial
Dña. Araceli Regueiro Pereira
D. Miguel Rodelgo Lacruz
D. Fco. Javier Rodríguez Rodríguez
D. José Luis Salgueiro Fernández
D. Francisco M. Troncoso Pastoriza
CC D. José Ignacio Valles Cancela
Dña. Alicia Vázquez Carpentier
PDI del CUD-ENM

Dña. Rut Gestal Fernández
D. Arturo González Farto
BG. **D. Roque Martínez Mampel**
D. Pablo Sendín Raña
PTGAS del CUD-ENM

SECRETARIA

Dña. Belén Barragáns Martínez
Secretaria accidental del CUD-ENM

AUSENCIA JUSTIFICADA:

D. Álex Alonso Díaz
D. Norberto Fernández García
D. José Antonio González Prieto
D. Guillermo Lareo Calviño
D. Rubén Nocelo López
D. Juan Jesús Rico Fuentes
D. Santiago Urréjola Madriñán
Dña. María Buela Martínez
TCOL D. Federico Sánchez Martín

La sesión se desarrolla presencialmente en el Salón de Grados del Centro Universitario de la Defensa y da comienzo a las 12:06 horas del 16 de junio de 2026, presidida por el Director del CUD-ENM, D. José Martín Davila, y con los asistentes que figuran al margen. En la misma se desarrolla el orden del día remitido el 9 de junio de 2026.

1. Aprobación del acta anterior (reunión ordinaria del 23 de marzo de 2026).

La Secretaria Accidental del CUD-ENM, profesora Dña. Belén Barragáns Martínez, expone que el acta se ha distribuido a todos los miembros de la Junta de Centro, y que no se ha recibido ninguna propuesta de corrección o enmienda. Por tanto, propone la aprobación del acta con la redacción remitida, lo que se acuerda por asentimiento, y se adjunta al presente documento como anexo I.

2. Informe del Director.

Durante su intervención el Director del CUD-ENM procede a actualizar la información correspondiente a diferentes campos de actividad del Centro, acaecida desde la última Junta de Centro, celebrada el pasado 23 de marzo.

En el campo docente, y en relación a la memoria del nuevo “grado en ingeniería de tecnologías navales para la defensa”, comenta que el 25 de marzo se recibió de ACSUG el informe final de evaluación de la solicitud de verificación del título. Tal y como anticipaba el informe provisional, el informe definitivo es favorable, y las dos recomendaciones de mejora recibidas no entran en aspectos de fondo de la titulación, sino en aspectos menores sobre reconocimiento de créditos y la evolución de los ámbitos de conocimiento del PDI que el Centro contrate en el futuro.

Por otra parte, por Orden DEF/373/2026, de 17 de abril (BOE de 24 de abril), se aprobaron los currículos de enseñanza de formación de oficiales para la integración en

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 16 de junio de 2026

la escala de oficiales del Cuerpo General de la Armada y del Cuerpo de Infantería de Marina, mediante la forma de ingreso sin titulación universitaria previa, en los que se contempla el nuevo grado en ingeniería de tecnologías navales para la defensa, cuya implantación progresiva comenzará el próximo curso académico 2026-2027, a la vez que comienza la extinción gradual del actual grado en ingeniería mecánica.

La implantación de este nuevo grado conllevará la desaparición de algunas materias, entre ellas Ciencia y tecnología de los materiales e Ingeniería de los materiales y, con ellas, la del laboratorio docente de Materiales. Por su parte, el nuevo grado implicará la impartición de nuevas asignaturas, entre ellas Sistemas autónomos e Innovación tecnológica, que conllevan la necesidad de dos nuevos laboratorios docentes, inicialmente denominados como dichas materias. La adaptación de los espacios correspondientes a estos laboratorios ha comenzado el pasado mes de mayo y se prevé que la obra civil esté finalizada a lo largo del próximo mes de julio.

Finalmente, y en relación con la docencia, anticipó el Director la próxima convocatoria de proyectos de innovación docente para llevar a cabo en el curso académico 2026-2027, que será publicada antes de finales del mes de junio.

En relación con el personal del Centro, informó el Director que se han asignado al CUD-ENM un total de 5 plazas PPL en la OEP 2026, 4 de las cuales corresponden al cupo general y 1 al de discapacidad general. Se pretende remitir las bases a la Dirección General de Función Pública (DGFP) para informe a lo largo del mes de julio, y convocar las plazas en cuanto se reciba el informe favorable de las mismas. Asimismo, está previsto convocar 2 plazas PAD con cargo a los cupos aprobados al Centro, durante el mes de junio.

En el campo de la investigación, recuerda el Director que, a comienzos del próximo mes de septiembre, se pretende publicar la convocatoria de proyectos de investigación del CUD-ENM correspondiente al año 2026. En el apartado “Investigación” de la página web del Centro se encuentra disponible información sobre este tipo de convocatorias.

Anticipa el Director que el próximo 29 de junio está prevista la visita al CUD-ENM del nuevo Subdirector General de Enseñanza Militar (SDGEM), GD E.T. D. Javier Antonio Miragaya Prieto. Entre otras actividades, está contemplada la realización de un cocktail en el que el nuevo SDGEM pueda departir con todo el personal del Centro, por lo que anima a todos a participar en el mismo.

Continúa el Director informando que entre los días 12 y 14 de mayo se celebró una reunión de equipos directivos de los CUD en la ciudad de Burgos. Entre los temas tratados durante la reunión cabe destacar los siguientes:

- Aprobación de las nuevas plantillas de los CUD por la DGFP: Como ya se informó con anterioridad, la nueva plantilla de PDI incrementa a 53 el número de profesores del CUD-ENM (37 PPL, 12 PAD y 4 PM). Queda pendiente que la Secretaría General de Universidades apruebe una normativa sobre adaptación de la LOSU a los CUD, de la que pueda derivar una carrera

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 16 de junio de 2026

académica para el profesorado laboral de los Centros Universitarios de la Defensa, incluyendo la posible promoción desde la figura de PPL a otra de superior categoría (“catedrático” laboral), y, asimismo, que permita asimilar los conceptos retributivos del personal de los CUD a los mismos conceptos que percibe el profesorado universitario.

- Aclaración sobre la personalidad jurídica del personal de los CUD: Tras una reunión mantenida entre la Asesoría Jurídica de la Defensa, DIGEREM y DIGENPER, se ha concluido que, al poseer los CUD personalidad jurídica propia diferente a la de la Administración General del Estado (AGE), el personal laboral contratado por los CUD es personal de los respectivos Centros, sin relación jurídico-laboral alguna con el MINISDEF.
- Colaboración de los CUD con los Ejércitos y la Armada en investigación: Pese a que existe un borrador de normativa que establece la forma de materializar dicha colaboración, no se ha comenzado el trámite normativo correspondiente, por considerarse que la vía jurídica buscada (Encomienda de Gestión) no parece la más idónea dada su complejidad.
- Carrera horizontal del PTGAS: El Estatuto Básico del Empleado Público contempla la posibilidad de una carrera horizontal para el personal funcionario, que permite la promoción profesional sin cambiar de puesto de trabajo. Dado que el personal PTGAS de los CUD es laboral, esta opción no sería de aplicación a los CUD. No obstante, se va a estudiar si existen vías alternativas que permitan la promoción profesional del personal PTGAS de los Centros Universitarios de la Defensa continuando en su puesto de trabajo.
- Cobertura de las vacantes PTGAS que se produzcan en los CUD: Dado que no se cuenta en los CUD con una plantilla de PTGAS oficialmente aprobada por la DGFP, no es posible cubrir las vacantes de este personal que se van produciendo en los Centros. La postura de la DIGEREM es que esas vacantes deben ser cubiertas por personal de los Ejércitos/Armada, a los que se va a solicitar que amplíen las plantillas de personal militar de los CUD de modo que se pueda aumentar el personal PTGAS disponible en los mismos.
- Registro de Personal: Se están haciendo gestiones con el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública con vistas a determinar qué tipo de registros de personal deben tener los CUD.

3. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes extraordinarios del Grado en Ingeniería Mecánica para el curso 2025-2026.

Presenta este punto la Subdirectora del CUD-ENM, profesora Dña. Belén Barragáns Martínez, que explica que, con el objetivo de intentar finalizar antes los exámenes extraordinarios y como se hizo el año pasado, se ha propuesto que se pueda adelantar la realización de algunos exámenes en los que el alumnado convocado no es numeroso (para que el impacto en la semana de ensayos de actos protocolarios no sea elevado). Dentro de la segunda quincena de julio, se ha intentado (en la

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 16 de junio de 2026

medida de lo posible) programar antes aquellos exámenes con mayor afluencia, aunque no siempre se ha conseguido por incompatibilidades con exámenes de otros cursos (pues tanto en primero como en segundo curso hay alumnado con un número elevado de materias lo que ha dificultado que se puedan planificar exámenes en paralelo). Asimismo, se ha propuesto únicamente horario de mañana, más favorable para la realización de las pruebas en el mes de julio.

Finalizada esta intervención y, sin más comentarios, se aprueba por asentimiento la propuesta y se adjunta el documento respectivo al acta como anexo II.

4. Aprobación, si procede, del horario de la fase presencial de segundo cuatrimestre del máster DIRETIC para el curso 2025-2026.

5. Aprobación, si procede, de la modificación del calendario de exámenes del segundo cuatrimestre del Máster DIRETIC para el curso 2025-2026.

6. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes extraordinarios del Máster DIRETIC para el curso 2025-2026.

Para la exposición conjunta de los epígrafes cuarto, quinto y sexto toma la palabra el Coordinador del máster DIRETIC, el profesor D. Jose González Coma, que indica que toda esta documentación ya ha sido previamente aprobada por la Comisión Académica del Máster. Presenta en primer lugar, el horario de la fase presencial correspondiente al segundo cuatrimestre, al tiempo que también se presenta una modificación al calendario de exámenes de este segundo cuatrimestre, con objeto de atender a una solicitud de profesorado y alumnado.

En cuanto al sexto epígrafe, expone que este curso hay alumnado con alguna materia pendiente del primer cuatrimestre, que deberá acudir a la convocatoria extraordinaria, cuyo calendario se trae para su posible aprobación.

Los tres documentos se aprueban por asentimiento y se adjuntan a la presente acta como anexos III, IV y V, respectivamente.

7. Aprobación, si procede, de la actualización de la Política y objetivos de calidad del centro.

8. Aprobación, si procede, del Informe de revisión del sistema por la dirección (informe anual de seguimiento de las titulaciones del centro) correspondiente al curso 2024-2025.

Presenta estos dos puntos el Coordinador del Calidad del CUD-ENM, profesor D. Jose Iglesias Prado. Con respecto al punto séptimo, indica que el documento que recoge la Política y objetivos de calidad del centro constituye un anexo del manual de calidad y será incluido también en el informe de seguimiento de las titulaciones. La principal novedad introducida en esta versión ha consistido en actualizar los registros históricos de cada indicador con los valores del curso 2024-2025. Indica también que ya ha sido aprobado en la Comisión de Calidad del centro. A continuación, propone la aprobación del documento, lo que se acuerda por asentimiento y se adjunta al acta como anexo VI.

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 16 de junio de 2026

En segundo y último lugar, expone el Coordinador de Calidad del CUD-ENM el octavo epígrafe. Indica que el informe de revisión del sistema recoge un análisis del funcionamiento del sistema de calidad durante el curso de referencia (en este caso, 2024-2025). Detalla a continuación los contenidos principales de dicho documento: en primer lugar, figura la recopilación de tasas de las titulaciones, así como valores de satisfacción u otros indicadores de calidad, seguido del análisis de las coordinaciones de las titulaciones de grado y máster. Se incluyen además como anexos: el informe de resultados de satisfacción, el grado de cumplimiento del plan de mejoras 2023-2024, el plan de mejoras que se propone a partir del análisis del curso 2024-2025 y, finalmente, el documento de política y objetivos de calidad abordado ya previamente en el punto séptimo. Indica que este documento ya ha sido aprobado también en la Comisión de Calidad del centro. Finalizada esta intervención, se propone la aprobación del documento con la redacción remitida, lo que se aprueba por asentimiento. Se adjunta a la presente acta como anexo VII.

9. Asuntos de trámite.

No hay.

10. Ruegos y preguntas.

La profesora Dña. Alicia Vázquez Carpentier toma la palabra para preguntar por los plazos relativos a la inscripción en el Registro Central de Personal (asunto mencionado en el punto 2 del orden del día: Informe del Director). El Director del CUD-ENM le indica que se ha preparado un informe con consultas sobre el asunto que se ha remitido al Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, que ha respondido indicando que esta solicitud debe ser tramitada a través del Ministerio de Defensa, con lo cual no puede dar plazos sobre este tema.

La Subdirectora del CUD-ENM toma la palabra para animar a todo el profesorado con el proceso de elaboración de las guías docentes de todas las titulaciones, cuya aprobación tendrá lugar en la siguiente Junta de Centro, en el mes de julio.

No habiendo más intervenciones y sin otros asuntos que tratar, la sesión finaliza a las 12:52 horas del 16 de junio de 2026.

El Director del CUD-ENM

MARTIN
DAVILA JOSE
- 36029431T

Firmado digitalmente
por MARTIN DAVILA
JOSE - 36029431T
Fecha: 2026.07.22
14:39:27 +02'00'

D. José Martín Davila

La Secretaria Accidental del CUD-ENM

BARRAGANS
MARTINEZ BELEN
- 44085043T

Firmado digitalmente por
BARRAGANS MARTINEZ
BELEN - 44085043T
Fecha: 2026.07.22 14:30:50
+02'00'

Dña. Belén Barragáns Martínez

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 21 de julio de 2026

Asistentes:

PRESIDENTE

D. José Martín Davila
Director del CUD-ENM

VOCALES

Dña. Belén Barragáns Martínez
Subdirectora del CUD-ENM

D. Fernando González Valdivia
Gerente del CUD-ENM

CC D. Pedro Azorín Montesinos
Representación Subdirector-Jefe de Estudios de la ENM

D. Víctor Ángel Alfonsín Pérez

D. Álex Alonso Díaz

CC D. Sergio Borralló Tirado

D. Antón Cacabelos Reyes

Dña. Débora Cores Carrera

D. Antonio Eirís Barca

Dña. Isabel Expósito Pérez

D. Jorge Feijoo Conde

D. Iván Garrido González

D. José P. González Coma

D. Arturo González Gil

Dña. Lorena González Gil

CF D. Gerardo González-Cela Echevarría

D. Jose Ignacio Iglesias Prado

D. Guillermo Lareo Calviño

Dña. Rocío Maceiras Castro

D. Marco Antonio Marcos Millán

Dña. Carmen María Mariño Martínez

D. Rubén Nocelo López

D. Xavier Núñez Nieto

D. José María Núñez Ortuño

Dña. Ana Ogando Martínez

Dña. Leticia Pérez Rial

Dña. Araceli Regueiro Pereira

D. Juan Jesús Rico Fuentes

D. Miguel Rodelgo Lacruz

D. Fco. Javier Rodríguez Rodríguez

D. José Luis Salgueiro Fernández

D. Francisco M. Troncoso Pastoriza

D. Santiago Urréjola Madriñán

CC D. José Ignacio Valles Cancela

Dña. Alicia Vázquez Carpentier

PDI del CUD-ENM

Dña. Rut Gestal Fernández

STTE. D. Roque Martínez Mampel

PTGAS del CUD-ENM

SECRETARIA

Dña. Lara Febrero Garrido

Secretaria del CUD-ENM

AUSENCIA JUSTIFICADA:

CC D. Pedro Carrasco Pena

Dña. Rosa Devesa Rey

D. Norberto Fernández García

D. José Antonio González Prieto

Dña. María Buela Martínez

D. Arturo González Farto

D. Pablo Sendín Raña

La sesión se desarrolla presencialmente en el Salón de Grados del Centro Universitario de la Defensa y da comienzo a las 12:35 horas del 21 de julio de 2026, presidida por el Director del CUD-ENM, D. José Martín Davila, y con los asistentes que figuran al margen. En la misma se desarrolla el orden del día remitido el 14 de julio de 2026.

1. Aprobación del acta anterior (reunión ordinaria del 16 de junio de 2026).

La Secretaria del CUD-ENM, profesora Dña. Lara Febrero Garrido, expone que el acta se ha distribuido a todos los miembros de la Junta de Centro, y que no se ha recibido ninguna propuesta de corrección o enmienda. Por tanto, propone la aprobación del acta con la redacción remitida, lo que se acuerda por asentimiento, y se adjunta al presente documento como **anexo I**.

2. Informe del Director.

El Director del CUD-ENM comienza su intervención despidiendo al profesor D. Juan Jesús Rico Fuentes con motivo de su incorporación a la Universidad de Vigo tras haber obtenido una plaza de profesor ayudante doctor. Le traslada su enhorabuena por este logro profesional y le agradece el tiempo que ha formado parte del centro, destacando su implicación, dedicación y la labor desarrollada durante este periodo.

A continuación, procede a actualizar la información correspondiente a diferentes campos de actividad del Centro, acaecida desde la última Junta de Centro, celebrada el pasado 16 de junio.

En el campo de la investigación, recuerda el Director que, a comienzos del próximo mes de septiembre, se publicará la convocatoria de proyectos de investigación del CUD-ENM correspondiente al año 2026. Asimismo, informa de que el plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto hasta mediados del mes de octubre.

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 21 de julio de 2026

En el campo docente, señala que se está finalizando un curso largo e intenso, y anima a todo el profesorado a afrontar con ánimo y esfuerzo el tramo final del curso académico.

Respecto a la convocatoria de proyectos de innovación docente, informa de que se han presentado cuatro solicitudes. Indica que el plazo de presentación finalizó el 20 de julio y que la resolución de la convocatoria se publicará lo antes posible.

Por último, en asuntos de personal, comunica que está pendiente la publicación de cinco plazas PPL, a la espera del informe favorable de la Dirección General de Función Pública (DGFP). Asimismo, informa de que ya se encuentran en marcha, desde el mes de junio, los concursos correspondientes a dos plazas PAD con cargo a los cupos aprobados al Centro.

3. Aprobación, si procede, de la planificación docente del Grado en Ingeniería de Tecnologías Navales para la Defensa para el curso 2026-2027:

a. Guías docentes.

Presenta este punto la Subdirectora del CUD-ENM, profesora Dña. Belén Barragáns Martínez, que señala que las guías de primer curso del Grado en Ingeniería de Tecnologías Navales para la Defensa se han elaborado e introducido exclusivamente en la plataforma SIGMA y que la documentación remitida para su aprobación corresponde a los archivos PDF generados por dicha plataforma. A continuación, comenta que la implantación de SIGMA en un nuevo grado ha supuesto un proceso intenso de aprendizaje y adaptación. No obstante, valora positivamente el resultado obtenido, destacando que prácticamente todas las guías docentes se han publicado en los tres idiomas previstos. Finalmente, agradece la implicación y el esfuerzo de todo el profesorado participante, así como la rápida respuesta y la disponibilidad mostradas por los servicios de la Universidad de Vigo en la resolución de las incidencias surgidas durante el proceso. Recuerda que, en el nuevo grado, las guías docentes se gestionarán exclusivamente mediante este formato, por lo que es importante que el procedimiento y la documentación queden correctamente establecidos desde el inicio. Añade que ya fueron aprobadas por la Comisión de Garantía de Calidad del centro. Las guías docentes del Grado en Ingeniería de Tecnologías Navales para la Defensa se aprueban por asentimiento y se adjuntan a la presente acta como **anexo II**.

b. Calendario de exámenes de primer y segundo cuatrimestre.

Presenta este punto la Secretaria del CUD-ENM, profesora Dña. Lara Febrero Garrido, informando de que los exámenes de primer curso del Grado en Ingeniería de Tecnologías Navales para la Defensa se han programado en las mismas franjas horarias, de mañana o de tarde, que los correspondientes al primer curso del Grado en Ingeniería Mecánica. Asimismo, señala que se ha procurado que aquellas asignaturas comunes o de contenido equivalente, como Expresión gráfica o Informática para la ingeniería, se realicen el mismo día con el fin de facilitar la coordinación.

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 21 de julio de 2026

Indica que se ha detectado un error de redacción señalado por la profesora Dña. Débora Cores Carrera, que será corregido antes de la aprobación definitiva del calendario. No habiendo más observaciones, se aprueba por asentimiento el calendario de exámenes con la incorporación de dicha modificación y se adjunta a la presente acta como **anexo III**.

c. Horarios del primer cuatrimestre.

Este punto se aborda conjuntamente con el punto 4c, al estar ambos incluidos en el mismo documento, por lo que su contenido se expone de forma unificada a continuación.

4. Aprobación, si procede, de la planificación docente del Grado en Ingeniería Mecánica para el curso 2026-2027:

a. Guías docentes.

Presenta este punto la Subdirectora del CUD-ENM, profesora Dña. Belén Barragáns Martínez, que informa de que se han remitido para su aprobación las guías docentes de todos los cursos del Grado en Ingeniería Mecánica correspondientes al curso académico 2026-2027. Señala que las guías de primer curso se presentan únicamente en el formato PDF generado por DOCNET, mientras que las correspondientes al resto de los cursos se aportan en el formato propio del centro, debidamente firmadas por el profesorado responsable de cada asignatura y también se han introducido en DOCNET. Asimismo, indica que se ha incorporado en todas las guías un apartado actualizado relativo a la integridad académica. Al margen de esta modificación, se ha procurado mantener la continuidad en la estructura y el contenido de las guías, al tratarse de una titulación en proceso de extinción. Indica que estas guías también fueron aprobadas previamente por la Comisión de Calidad del CUD-ENM. No habiendo observaciones al respecto, se aprueban por asentimiento las guías docentes del Grado en Ingeniería Mecánica y se adjuntan al presenta acta como **anexo IV**.

b. Calendario de exámenes de primer y segundo cuatrimestre.

Presenta este punto la Secretaria del CUD-ENM, profesora Dña. Lara Febrero Garrido, explicando que la planificación se ha realizado manteniendo la alternancia de franjas de mañana y tarde entre cursos consecutivos, utilizando la totalidad de los días disponibles para la realización de las pruebas. Asimismo, señala que se ha procurado alternar el orden de las asignaturas con respecto al calendario del curso anterior, de modo que, aquellas que finalizaron el período de exámenes en último lugar este curso, pasen a celebrarse al comienzo del calendario en el próximo. Informa, además, de que los exámenes correspondientes al tercer curso se adelantarán una semana respecto al curso 2025-2026 y se celebrarán entre los días 16 y 20 de noviembre de 2026. Se aprueba por asentimiento y se adjunta a la presente acta como **anexo V**.

c. Horarios del primer cuatrimestre.

La Secretaria del CUD-ENM, profesora Dña. Lara Febrero Garrido, presenta el borrador de horarios del primer cuatrimestre del curso 2026-2027. En concreto se trata de los horarios para

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 21 de julio de 2026

primero del Grado en Ingeniería de Tecnologías Navales para la Defensa y para segundo, tercero, cuarto y quinto del Grado en Ingeniería Mecánica. Indica que se ha procurado atender la solicitud trasladada por los representantes de los trabajadores para que la actividad lectiva presencial finalice a las 18:10 h. Para ello ha sido necesario utilizar la franja horaria de las 14:35 h. Asimismo, se explica que existen determinadas asignaturas de distintos cursos cuya docencia debe sincronizarse debido a la movilidad internacional del estudiantado, en concreto Tecnología electrónica (3º) con Ingeniería térmica I (4º), así como Ingeniería gráfica (3º) con Fundamentos de automática (4º) y Fundamentos de redes de ordenadores (5º). Señala que el horario de primer curso es completamente nuevo, al incorporar la planificación de cinco asignaturas cuatrimestrales y una asignatura anual. En relación con el tercer curso, explica que ha supuesto la mayor complejidad organizativa, ya que dispone de una semana lectiva menos que en el presente curso (11 semanas en total). Así, las clases de Maniobra y Navegación se concentran en una única semana (semana 13), configurándose como un módulo específico vinculado a la internacionalización. Seguidamente, aclara que la propuesta presentada constituye un esquema general de trabajo que deberá desarrollarse con mayor detalle durante el mes de agosto. En ese proceso será necesario concretar la planificación semanal, contemplando aspectos como el desdoble de laboratorios y seminarios, así como la organización de los cursos de refuerzo para estudiantes que progresen con materias pendientes, cuyo número todavía se desconoce. Asimismo, se solicita al profesorado que remita cualquier sugerencia, incidencia o propuesta de mejora para su valoración, indicando que algunas observaciones ya recibidas, como la necesidad de programar seminarios de Física II todas las semanas, serán incorporadas en la siguiente versión.

A continuación, toma la palabra la Subdirectora del CUD-ENM, profesora Dña. Belén Barragáns Martínez, que recalca que será necesario ajustar las sesiones de tarde una vez se planifiquen los cursos de refuerzo. Asimismo, agradece la disposición mostrada por la Escuela Naval Militar para adaptar los horarios de comedor y de educación física, lo que ha facilitado la elaboración de la propuesta, y manifiesta el compromiso del equipo de dirección de atender, en la medida de lo posible, las solicitudes de mejora que se reciban.

Seguidamente se abre un turno de intervenciones. Toma, en primer lugar, la palabra el profesor D. Jorge Feijoo Conde, que solicita conocer con mayor detalle la planificación prevista semanalmente con el fin de facilitar la distribución de las asignaturas. A continuación, interviene la profesora Dña. Alicia Vázquez Carpentier que manifiesta que no se ha dispuesto de tiempo suficiente para analizar la propuesta y considera que debería debatirse con mayor profundidad antes de su aprobación. La profesora Dña. Lorena González Gil agradece el esfuerzo realizado para atender la petición de los representantes de los trabajadores, aunque señala que el objetivo de dicha petición era utilizar de forma puntual la franja de las 14:35 h. para completar horarios, y no convertirla en una práctica habitual. Asimismo, considera que la documentación debería haberse

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 21 de julio de 2026

remitido con mayor antelación y acompañada de una explicación detallada. Interviene la profesora Dña. Rocío Maceiras Castro añade que podrían incrementarse las horas lectivas en horario de mañana, mientras que la profesora Dña. Lorena González Gil apunta a que el rendimiento del alumnado suele ser inferior en las sesiones de tarde.

Toma la palabra el CC. D. Pedro Azorín Montesinos y explica que la distribución propuesta también responde a la necesidad de equilibrar los turnos de comedor y de atender un mayor número de sincronizaciones entre asignaturas de las que inicialmente se aprecian.

El Director del CUD-ENM, D. José Martín Davila, interviene para agradecer expresamente el trabajo realizado por la Jefatura de Estudios de la ENM, especialmente teniendo en cuenta las dificultades derivadas de las bajas de personal. Reitera que el criterio seguido responde al mensaje trasladado por los representantes de los trabajadores de intentar finalizar la actividad docente a las 18:10 h., aprovechando para ello la franja de las 14:35 h., lo que ha supuesto un importante esfuerzo de planificación. Reconoce que han sido distribuidos con poco margen de tiempo, pero la distribución se ha realizado en el momento que han estado disponibles, no habiendo existido en ningún momento intencionalidad en ello. Solicita un voto de confianza para aprobar esta propuesta como documento de trabajo, comprometiéndose a estudiar e incorporar todas aquellas sugerencias que resulten viables.

A continuación, el profesor D. Iván Garrido González pregunta cómo se organizará la docencia del profesorado que imparte tres asignaturas, a lo que la Subdirectora del CUD-ENM, profesora Dña. Belén Barragáns Martínez responde que corresponderá a los equipos docentes realizar internamente el reparto de la carga docente evitando solapamientos. Vuelve a intervenir la profesora Dña. Lorena González Gil planteando como alternativa distribuir parte de la docencia antes y después de la pausa para la comida, con el fin de mejorar la organización horaria.

El profesor D. Santiago Urréjola Madriñán recuerda que, tradicionalmente, los horarios se aprueban inicialmente como un borrador susceptible de modificaciones posteriores y que constituyen un documento vivo. La Subdirectora del CUD-ENM, profesora Dña. Belén Barragáns Martínez coincide con esta apreciación e insiste en que la propuesta presentada no pretende ser inamovible.

Interviene de nuevo Dña. Rocío Maceiras Castro señalando que observa un desequilibrio en la distribución diaria de las horas de teoría, a lo que el CC. D. Pedro Azorín Montesinos responde que dicha circunstancia viene condicionada por la estructura específica de tercer curso y las asignaturas sincronizadas.

Toma la palabra el profesor D. Víctor Ángel Alfonsín Pérez y recuerda que la denominada "sábana tipo" ha sido objeto de múltiples modificaciones en cursos anteriores. Por su parte, interviene el profesor D. Arturo González Gil e indica que no se cuestiona el esfuerzo ni la buena fe del equipo responsable de la elaboración de los horarios, sino la estructura general de la propuesta.

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 21 de julio de 2026

La profesora Dña. Lorena González Gil añade que una posible reorganización de las franjas de deporte y comedor podría ofrecer un mayor margen de mejora.

Finalmente, el Director del CUD-ENM reitera la conveniencia de aprobar la propuesta como esquema inicial de trabajo y solicita nuevamente que todas las sugerencias se remitan para su estudio e incorporación, en su caso.

La profesora Dña. Alicia Vázquez Carpentier solicita someter a votación secreta la aprobación de los horarios del primer cuatrimestre del Grado en Ingeniería de Tecnologías Navales para la Defensa y del Grado en Ingeniería Mecánica. Todos los asistentes (39) participan en la votación secreta. Una vez realizado el recuento de votos, el resultado es el siguiente: 18 votos a favor, 14 votos en contra y 7 abstenciones. En consecuencia, la propuesta de horarios (puntos 3.c y 4.c del orden del día) queda aprobada por votación y se adjunta a la presente acta como **anexo VI**.

5. Aprobación, si procede, de la planificación docente del Máster universitario en Dirección TIC para la Defensa (Máster DIRETIC) para el curso 2026-2027:

- a. Guías docentes.**
- b. Calendario de exámenes de primer y segundo cuatrimestre.**
- c. Horarios del primer cuatrimestre.**

Para la exposición conjunta de los epígrafes toma la palabra el Coordinador del máster DIRETIC, el profesor D. José González Coma, que indica que toda esta documentación ya ha sido previamente aprobada por la Comisión Académica del Máster el mismo 21 de julio de 2026. En relación con las guías docentes, señala que se han recibido las correspondientes a todas las materias del máster, sin modificaciones sustanciales respecto a cursos anteriores, salvo ajustes menores y la actualización de las referencias al uso de inteligencias artificiales generativas. Respecto al calendario de exámenes, indica que ha sido previamente consensuado con el profesorado, incorporando los comentarios recibidos. Finalmente, informa de que los horarios del primer cuatrimestre han sido asimismo difundidos entre el profesorado para su revisión y coordinación, quedando sujetos únicamente a posibles ajustes menores. Los tres puntos se aprueban por asentimiento y se adjuntan a la presente acta como **anexos VII, VIII y IX**, respectivamente.

6. Aprobación, si procede, del Plan Anual de Evaluación de Satisfacción de los Usuarios/as para el curso 2026-2027.

Presenta estos dos puntos el Coordinador del Calidad del CUD-ENM, el profesor D. Jose Iglesias Prado que indica que toda esta documentación ya ha sido previamente aprobada por la Comisión de Calidad en la reunión de ese mismo día. En este documento se recoge la planificación de las encuestas de satisfacción que se van a realizar a lo largo del próximo curso académico, tanto para

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 21 de julio de 2026

los grados como para el máster, especificando qué institución realiza la encuesta (CUD-ENM, Universidad de Vigo, etc.), en qué periodo aproximado del curso se llevan a cabo, así como los formularios empleados. Para la nueva titulación de grado en ingeniería de tecnologías navales para la defensa se han indicado la totalidad de las encuestas y el curso académico en el que comenzarán a realizarse cada una de ellas. Recuerda que, según el nuevo criterio establecido por la Universidad de Vigo en enero de este año, para las titulaciones de cinco cursos académicos, el alumnado tanto de 4º como de 5º curso debe responder a las encuestas de evaluación de la satisfacción con el grado. El documento se aprueba por asentimiento y se adjunta a la presente acta como **anexo X**.

7. Presentación de la memoria anual de actividades del CUD-ENM correspondiente al curso 2024-2025.

La Secretaria del CUD-ENM toma la palabra, y comienza su intervención recordando que la memoria anual se construye en base a las aportaciones remitidas por todo el profesorado y la información que posee el centro. En ella se recopilan, entre otras, actividades académicas, cursos impartidos o recibidos, actividades de investigación, visitas, análisis de resultados del desarrollo del curso para grado y máster, etc. Añade que la memoria ha sido presentada y aprobada en la última reunión del Patronato del CUD-ENM del 30 de junio de 2026 y ya está publicada en la web del centro. Se incluye en el acta, como **anexo XI**, la memoria anual de actividades del CUD-ENM del curso 2024-2025.

8. Informe sobre las cuentas anuales del CUD-ENM en el ejercicio 2025.

9. Presentación del presupuesto del CUD-ENM para el ejercicio 2027.

Para la exposición conjunta de los presentes epígrafes, interviene el Gerente del CUD-ENM, D. Fernando González Valdivia. En relación con el primero de los puntos, el Gerente informa de que las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025 fueron previamente aprobadas por el Patronato del CUD-ENM, tras haber sido sometidas al preceptivo proceso de auditoría. A continuación, presenta la cuenta de resultados, detallando la evolución de los ingresos y gastos del Centro. Señala que la principal fuente de financiación procede del Ministerio de Defensa. En el capítulo de gastos, destacan las partidas correspondientes a personal, los pagos a la Universidad de Vigo en concepto de matrículas, los gastos de gestión y la amortización del inmovilizado. Explica que el resultado del ejercicio 2025 ha sido negativo, circunstancia que se atribuye al hecho de que el Centro viene funcionando con presupuestos prorrogados desde el año 2023, mientras que los costes de funcionamiento han experimentado un incremento progresivo. En este sentido, señala que, cuando resulta necesario, el Ministerio de Defensa realiza aportaciones adicionales de capital con el objeto de compensar las pérdidas y garantizar el adecuado funcionamiento del Centro. Seguidamente, el Gerente expone con mayor detalle las principales partidas correspondientes a los gastos de

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 21 de julio de 2026

funcionamiento, destacando que durante el ejercicio 2025 no se ha registrado gasto alguno asociado a la beca Fulbright. Continúa su intervención presentando el balance del ejercicio y sus principales componentes. En relación con el pasivo, explica las distintas fuentes de financiación, entre las que se encuentran el patrimonio aportado, el resultado del ejercicio y la financiación recibida en el marco del programa Erasmus+, entre otras. Respecto al activo, detalla las principales partidas en las que se materializan los recursos del Centro, incluyendo el inmovilizado intangible y tangible, los deudores y la tesorería.

En cuanto a los presupuestos correspondientes al ejercicio 2027, informa de que estos han sido presentados y aprobados por el Patronato del CUD-ENM, procediendo a señalar algunas de las partidas de mayor relevancia. Destaca que la partida de mayor cuantía corresponde a los gastos de personal. Asimismo, señala el incremento previsto en la partida destinada a investigación, que representa el 5 % del presupuesto.

No se producen intervenciones por parte de los asistentes, por lo que se da por concluida la exposición del epígrafe. Se incorpora al acta la documentación correspondiente a cada uno de los puntos tratados, como **anexos XII y XIII**, respectivamente

10. Presentación del calendario anual de actividades del alumnado de Grado en Ingeniería Mecánica y de Grado en Ingeniería de Tecnologías Navales para la Defensa correspondiente al curso 2026-2027.

La Secretaria del CUD-ENM toma la palabra, y comienza su intervención explicando el contenido del documento remitido a la Junta de centro. Indica que el 7 de julio de 2026 se publicó en el Boletín Oficial de Defensa la resolución del Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar por la que se aprueba el calendario de actividades para el curso académico 2026/2027. En esta resolución se detallan los principales hitos que durante el próximo curso van a tener los alumnos de las distintas brigadas. Se recogen por tanto en él los periodos de I+A, de evaluación, vacacionales, etc., así como también actividades específicas de cada brigada, como puede ser el embarque en el buque escuela “Juan Sebastián de Elcano” para la tercera brigada, o el desarrollo de los trabajos fin de grado para la quinta. No se producen intervenciones por parte de los asistentes, por lo que se da por concluida la exposición del epígrafe. Se incorpora al acta como **anexo XIV**.

11. Aprobación, si procede de informes sobre actividad docente.

Toma la palabra la Secretaria del CUD-ENM que expone que se ha recibido una solicitud para la emisión de informe sobre la actividad docente del profesor D. Juan Jesús Rico Fuentes con fecha de inicio de 22 de diciembre de 2025 y fecha de finalización de 21 de julio de 2026. Se propone la emisión de informe favorable, lo cual se acuerda por asentimiento, adjuntando al acta dicho informe como **anexo XV**.

Acta de Junta de Centro Ordinaria de 21 de julio de 2026

12. Asuntos de trámite.

No hay.

13. Ruegos y preguntas.

La profesora Dña. Alicia Vázquez Carpentier toma la palabra para preguntar por los plazos relativos a la inscripción en el Registro Central de Personal. El Director del CUD-ENM le recuerda lo comentado en la Junta de centro anterior. Se ha remitido un informe con la consulta al Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, que ha respondido indicando que esta solicitud debe ser tramitada a través del Ministerio de Defensa. Esta información se ha trasladado a Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar (DIGEREM) y estos deben elevar la consulta formal a la Dirección General de Personal (DIGENPER), con lo cual no puede dar plazos exactos sobre este tema.

Finaliza su intervención el Director del CUD-ENM haciendo referencia a la planificación de los horarios del grado. A este respecto, solicita al profesorado que haga llegar sus propuestas y sugerencias a través de la Secretaria del Centro, estableciendo como plazo para su recepción el jueves 23 de julio.

No habiendo más intervenciones y sin otros asuntos que tratar, la sesión finaliza a las 14:00 horas del 21 de julio de 2026.

El Director del CUD-ENM

**MARTIN
DAVILA JOSE**
- 36029431T

Firmado digitalmente
por MARTIN DAVILA
JOSE - 36029431T
Fecha: 2026.10.19
12:56:29 +02'00'

D. José Martín Davila

La Secretaria del CUD-ENM

**FEBRERO
GARRIDO LARA**
- 39453045H

Firmado digitalmente por
FEBRERO GARRIDO LARA
- 39453045H
Fecha: 2026.10.19
12:12:46 +02'00'

Dña. Lara Febrero Garrido



Anexo 2: Actas de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del curso 2025/2026

Acta de la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) de 20 de noviembre de 2025

Asistentes:

D. José Martín Davila
Director del CUD-ENM

D. Jose Iglesias Prado
Coordinador de Calidad

Dña. Belén Barragáns Martínez
Coordinadora de la Titulación de Grado

Dña. Rosa Devesa Rey
Enlace de Igualdad

Dña. Lara Febrero Garrido
Dña. Débora Cores Carrera
Dña. Ana Ogando Martínez
D. Rubén Nocelo López
Representantes del PDI del CUD-ENM

Dña. Nieves Cuiñas Domínguez
Representante del PTGAS del CUD-ENM

CC. Juan José Rivas Calvar
Responsable de Calidad de la ENM

GM2º Eric Burwitz Díaz Guijarro
ASP1º Manuel Velázquez Jiménez
Representantes del alumnado del CUD-ENM

Ausencia justificada:

D. Antonio Eirís Barca
Representante del PDI del CUD-ENM

D. José González Coma
Coordinador de la Titulación de Máster

No asisten:

CF. Juan Moreno Ochoa
Subdirector-Jefe de Estudios de la ENM

D. Fernando González Valdivia
Gerente del CUD-ENM

Se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) del Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar (CUD-ENM) el 20 de noviembre de 2025 a las 15:30 horas en la Sala de Juntas del CUD-ENM.

1. Aprobación, si procede, del acta anterior (reunión ordinaria de 18 de julio de 2025).

El Coordinador de Calidad, profesor D. Jose Iglesias Prado, toma la palabra y comenta que se ha remitido el acta de la reunión ordinaria de la CGIC de 18 de julio de 2025, no recibéndose ninguna propuesta de cambio. Se aprueba el documento por asentimiento.

2. Aprobación, si procede, del Plan de acción tutorial y atención a las necesidades específicas de apoyo educativo PAT-ANEAE (R1-DO 0203 P1) del CUD-ENM para el curso 2025-2026.

Toma la palabra el Coordinador de Calidad, comentando que se ha actualizado el Plan de acción tutorial y atención a las necesidades específicas de apoyo educativo PAT-ANEAE para el presente curso académico, tanto para la titulación de grado como para la titulación de máster. Señala que se ha tratado de mantener, en la medida de lo posible, la misma asignación de orientadores académicos y grupos de alumnos.

El Director pregunta a los Representantes del alumnado si conocen este documento y las posibilidades que ofrece el PAT-ANEAE. El GM2º D. Eric Burwitz Díaz Guijarro comenta que conocía su existencia y participó en las reuniones convocadas dentro del citado programa. Interviene la Coordinadora de la Titulación de Grado, profesora Dña. Belén Barragáns Martínez, comentando que el PAT-ANEAE está en general poco valorado por el alumnado. Explica que el cometido principal es disponer de un lugar de confianza con un profesor para orientar y ayudar al alumnado y que, lo más habitual, es que beneficie a una pequeña cantidad de alumnos; sin

Acta de la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) de 20 de noviembre de 2025

embargo, es de relevancia para estos casos el acompañamiento y la atención temprana de sus necesidades.

El profesor D. Rubén Nocelo López comenta que existe una errata en los correos electrónicos de la asignación de orientadores del máster. El Coordinador de Calidad toma nota de dicha errata para su corrección en la versión consolidada del documento.

Tras estas intervenciones, se aprueba el documento corrigiendo las erratas detectadas y comentadas en la reunión.

3. Aprobación, si procede, del Informe de acciones de coordinación del Grado en Ingeniería Mecánica y del Informe de acciones de coordinación del Máster Universitario en Dirección TIC para la Defensa (R3-DO0201 P1) correspondientes al curso 2024-2025.

El Coordinador de Calidad indica que se ha distribuido el Informe de acciones de coordinación del Grado en Ingeniería Mecánica y el Informe de acciones de coordinación del Máster Universitario en Dirección TIC para la Defensa a todos los miembros de la Comisión. Ambos informes recogen el histórico de reuniones realizadas en los órganos y comisiones que cada una de las titulaciones. No se produce ninguna intervención y se aprueba el documento en su redacción actual por asentimiento.

3. Seguimiento de los planes de mejora en vigor.

El Coordinador de Calidad indica que aún no se ha procedido al despliegue de los planes de mejora en vigor de este curso académico, por lo que no procede ninguna otra aportación a tal seguimiento.

4. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra la Coordinadora de la Titulación de Grado informando a la Comisión que al obtener la renovación de la acreditación del Máster en Dirección TIC para la Defensa, el CUD-ENM está en disposición de obtener la Acreditación Institucional. Su obtención dota al Centro de mayor autonomía en cuestiones relacionadas con la calidad, así como simplifica muchos procedimientos. Asimismo, aprovecha para agradecer la implicación de los Representantes del PDI en la evaluación de los proyectos de innovación docente que comenzaron este curso académico.

Interviene el Director, dando la bienvenida a los nuevos miembros que se incorporan a la CGIC: el profesor D. Rubén Nocelo López como Representante del PDI, así como el GM2º D. Eric Burwitz Díaz Guijarro y el ASP1º D. Manuel Velázquez Jiménez como Representantes del

Acta de la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) de 20 de noviembre de 2025

alumnado. A todos ellos les desea lo mejor en el desempeño de su labor como miembros de esta Comisión.

Y sin otros asuntos que tratar, la reunión finaliza a las 15:52 horas del 20 de noviembre de 2025.

Fecha de la reunión 20 de noviembre de 2025

Firmado
por
IGLESIAS
PRADO JOSE
IGNACIO -

Jose Iglesias Prado
Coordinador de Calidad

Aprobada en la Comisión del 11 de febrero de 2026

Acta de la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) de 11 de febrero de 2026

Asistentes:

D. José Martín Davila
Director del CUD-ENM

D. Jose Iglesias Prado
Coordinador de Calidad

Dña. Belén Barragáns Martínez
Coordinadora de la Titulación de Grado

Dña. Lara Febrero Garrido
Dña. Débora Cores Carrera
D. Antonio Eiris Barca
Dña. Ana Ogando Martínez
D. Rubén Nocelo López
Representantes del PDI del CUD-ENM

Dña. Nieves Cuiñas Domínguez
Representante del PTGAS del CUD-ENM

Ausencia justificada:

D. José González Coma
Coordinador de la Titulación de Máster

No asisten:

CF. Juan Moreno Ochoa
Subdirector-Jefe de Estudios de la ENM

D. Fernando González Valdivia
Gerente del CUD-ENM

Dña. Rosa Devesa Rey
Enlace de Igualdad

CC. Juan José Rivas Calvar
Responsable de Calidad de la ENM

GM2º Eric Burwitz Díaz Guijarro
ASP1º Manuel Velázquez Jiménez
Representantes del alumnado del CUD-ENM

Se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) del Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar (CUD-ENM) el 11 de febrero de 2026 a las 13:10 horas en la Sala de Juntas del CUD-ENM.

1. Aprobación, si procede, del acta anterior (reunión ordinaria de 20 de noviembre de 2025).

El Coordinador de Calidad, profesor D. Jose Iglesias Prado, toma la palabra y comenta que se ha remitido el acta de la reunión ordinaria de la CGIC de 20 de noviembre de 2025, no recibéndose ninguna propuesta de cambio. Se aprueba el documento por asentimiento.

2. Aprobación, si procede, del Informe de resultados de satisfacción propios del Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar (CUD-ENM) correspondiente al curso académico 2024-2025 (R1-MC05 P1).

Toma la palabra el Coordinador de Calidad indicando que se ha difundido dicho informe a los miembros de la Comisión. El informe incluye los resultados de las encuestas de satisfacción del curso 2024-2025 realizadas a los diferentes grupos de interés: alumnado de grado (4º curso), alumnado de máster (2º curso), profesorado, PTGAS y egresados y mandos de los egresados de ambas titulaciones, así como alumnado (2º y 5º del grado y 2º del máster) y orientadores académicos del PAT-ANEA.

Indica también que la participación es, en general, bastante mejorable en la mayoría de las encuestas. En cuanto a los resultados de satisfacción siguen la línea de años anteriores en la mayor parte de los ítems preguntados. Asimismo, recomienda la lectura de las respuestas a las preguntas de respuesta abierta de cada uno de los grupos de interés encuestados.

Acta de la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) de 11 de febrero de 2026

Interviene la Coordinadora de la Titulación de Grado, profesora Dña. Belén Barragáns Martínez, comentando que en las encuestas al alumnado del grado que participa en el PAT-ANEAE los alumnos pasaron de expresar que es poco útil en años anteriores a responder un alumno que apenas tuvo contacto con su tutor a lo largo de los años. Hace hincapié en la importancia de centrarse en el alumnado que manifiesta tener algún problema.

Se inicia un debate en el que intervienen el Director, la Coordinadora de la Titulación de Grado y las profesoras Dña. Ana Ogando Martínez, Dña. Lara Febrero Garrido, D. Antonio Eirís Barca y Dña. Débora Cores Carrera centrado en el PAT-ANEAE a la vista de los resultados incluidos en el informe. Finalizado el debate, la profesora Dña. Lara Febrero Garrido destaca la mejora en las valoraciones del alumnado y de los egresados, resaltando que los comentarios de las preguntas de respuesta abierta son bastante interesantes.

Tras estas intervenciones, se aprueba el documento por asentimiento.

3. Seguimiento de los planes de mejora en vigor.

El Coordinador de Calidad indica que aún no se ha procedido al despliegue de los planes de mejora en vigor de este curso académico, por lo que no procede ninguna otra aportación a tal seguimiento.

4. Ruegos y preguntas.

Ningún miembro de la Comisión manifiesta algún ruego o pregunta.

Y sin otros asuntos que tratar, la reunión finaliza a las 13:47 horas del 11 de febrero de 2026.

Fecha de la reunión 11 de febrero de 2026

Firmado por
IGLESIAS PRADO JOSE
IGNACIO - ***1852**

Jose Iglesias Prado

Coordinador de Calidad

Aprobada en la Comisión del 16 de junio de 2026

Acta de la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) de 16 de junio de 2026

Asistentes:

D. José Martín Davila
Director del CUD-ENM

D. Jose Iglesias Prado
Coordinador de Calidad

Dña. Belén Barragáns Martínez
Coordinadora de la Titulación de Grado

D. José González Coma
Coordinador de la Titulación de Máster

Dña. Rosa Devesa Rey
Enlace de Igualdad

CC. Juan José Rivas Calvar
Responsable de Calidad de la ENM

Dña. Lara Febrero Garrido
Dña. Débora Cores Carrera
D. Antonio Eiris Barca
Dña. Ana Ogando Martínez
Representantes del PDI del CUD-ENM

Dña. Nieves Cuiñas Domínguez
Representante del PTGAS del CUD-ENM

Ausencia justificada:

D. Rubén Nocolo López
Representante del PDI del CUD-ENM

No asisten:

CF. Juan Moreno Ochoa
Subdirector-Jefe de Estudios de la ENM

D. Fernando González Valdivia
Gerente del CUD-ENM

GM2º Eric Burwitz Díaz Guijarro
ASP1º Manuel Velázquez Jiménez
Representantes del alumnado del CUD-ENM

Se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) del Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar (CUD-ENM) el 16 de junio de 2026 a las 13:10 horas en la Sala de Juntas del CUD-ENM.

1. Aprobación, si procede, del acta anterior (reunión ordinaria de 11 de febrero de 2026).

El Coordinador de Calidad, profesor D. Jose Iglesias Prado, toma la palabra y comenta que se ha remitido el acta de la reunión ordinaria de la CGIC de 11 de febrero de 2026, no recibéndose ninguna propuesta de cambio. Se aprueba el documento por asentimiento.

2. Aprobación, si procede, de la actualización de la Política y objetivos de calidad del centro.

El Coordinador de Calidad indica que se ha procedido a la actualización anual de la Política y objetivos de calidad del Centro, punto de partida para el posterior análisis de las titulaciones. En este documento, se establecen los objetivos de calidad alineadas con las prioridades estratégicas del centro establecidas en el Plan de Actuación para el período 2025-2027, así como por los Planes anuales que desarrollan lo establecido en el primero.

Interviene la profesora Dña. Lara Febrero Garrido comentando que ha detectado unos errores menores en la leyenda de una de las gráficas. Finalizada su intervención, se aprueba el documento por asentimiento, acordando incorporar estas modificaciones al mismo.

3. Aprobación, si procede, del Informe de revisión del sistema por la dirección (informe anual de seguimiento de las titulaciones del centro) (R1 DE-03) correspondiente al curso 2024-2025.

Interviene el Coordinador de Calidad indicando que en la redacción del informe han participado tanto el Coordinador de Calidad como los Coordinadores de las Titulaciones de Grado y Máster del centro. En este informe, se hace una revisión global para el seguimiento de las titulaciones

Acta de la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) de 16 de junio de 2026

para el curso de referencia (en este caso, el curso 2024-2025), incluyendo el estado de los indicadores del SGIC y el análisis de las titulaciones bajo 7 criterios: organización y desarrollo, información y transparencia, sistema de garantía de calidad, recursos humanos, recursos materiales y servicios, resultados de aprendizaje y resultados de satisfacción y rendimiento.

Asimismo, se ha analizado el grado de cumplimiento del Plan de mejoras establecido en el Informe de revisión del sistema por la dirección correspondiente al curso 2023-2024, destacando que se mantienen activos los mismos planes de mejora sin proponerse ninguno adicional.

Toma la palabra la profesora Dña. Lara Febrero Garrido, indicando que hay una errata en la tabla de Informes de calificación por materia del Máster DIRETIC. Asimismo, el profesor D. Antonio Eirís Barca comenta unos errores menores en la redacción de los hitos del sistema de garantía de calidad. Se decide modificar el documento para corregir ambos errores.

Tras estas intervenciones, se aprueba el documento subsanado por asentimiento.

4. Seguimiento de los planes de mejora en vigor

El Coordinador de Calidad indica que ya se ha realizado el seguimiento de los planes de mejora en vigor en el Informe de revisión del sistema por la dirección (informe anual de seguimiento de las titulaciones del centro) (R1 DE-03) correspondiente al curso 2023-2024 que se ha aprobado en la presente Comisión, por lo que no procede ninguna otra aportación a tal seguimiento.

5. Ruegos y preguntas

Toma la palabra el Director del CUD-ENM, D. José Martín Davila, agradeciendo a los miembros de la CGIC y, en particular, el esfuerzo adicional por parte del Coordinador de Calidad y los Coordinadores de las Titulaciones del Centro en la redacción de la documentación aprobada en esta reunión de la Comisión, especialmente el Informe de revisión del sistema por la dirección, al constituir un documento importante del SGIC que recoge el análisis global del estado de las titulaciones del CUD-ENM.

Acta de la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) de 16 de junio de 2026

Y sin otros asuntos que tratar, la reunión finaliza a las 10:17 horas del 16 de junio de 2026.

Fecha de la reunión: 16 de junio de 2026

Firmado por
IGLESIAS PRADO
JOSE IGNACIO -
***1852**

Jose Iglesias Prado

Coordinador de Calidad

Aprobada en la Comisión del 21 de julio de 2026

Acta de la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) de 21 de julio de 2026

Asistentes:

D. José Martín Davila
Director del CUD-ENM

D. Jose Iglesias Prado
Coordinador de Calidad

Dña. Belén Barragáns Martínez
Coordinadora de la Titulación de Grado

D. José González Coma
Coordinador de la Titulación de Máster

Dña. Débora Cores Carrera
D. Antonio Eirís Barca
Dña. Lara Febrero Garrido
D. Rubén Nocelo López
Dña. Ana Ogando Martínez
Representantes del PDI del CUD-ENM

Dña. Nieves Cufiás Domínguez
Representante del PTGAS del CUD-ENM

Ausencia justificada:

Dña. Rosa Devesa Rey
Enlace de Igualdad

No asisten:

CF. Juan Moreno Ochoa
Subdirector-Jefe de Estudios de la ENM

D. Fernando González Valdivia
Gerente del CUD-ENM

CC. Juan José Rivas Calvar
Responsable de Calidad de la ENM

GM2º Eric Burwitz Díaz Guijarro
ASP1º Manuel Velázquez Jiménez
Representantes del alumnado del CUD-ENM

Se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) del Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar (CUD-ENM) el 21 de julio de 2026 a las 10:00 horas en la Sala de Juntas del CUD-ENM.

1. Aprobación, si procede, del acta anterior (reunión ordinaria de 16 de junio de 2026).

El Coordinador de Calidad, profesor D. Jose Iglesias Prado, toma la palabra y comenta que se ha remitido el acta de la reunión ordinaria de la CGIC de 16 de junio de 2026, no recibéndose ninguna propuesta de cambio. Se aprueba el documento por asentimiento.

2. Aprobación, si procede, de las guías docentes de las materias del Grado en Ingeniería de Tecnologías Navales para la Defensa para el curso 2026-2027.

Presenta este punto la Coordinadora del Grado en ingeniería de tecnologías navales para la Defensa, profesora Dña. Belén Barragáns Martínez, señalando que las guías de primer curso se han elaborado e introducido exclusivamente en el aplicativo SIGMA y precisando que la documentación remitida a los miembros de la Comisión corresponde a los ficheros PDF generados por la citada aplicación.

Continúa expresando que el despliegue de SIGMA en un grado de nueva implantación ha supuesto un proceso de aprendizaje continuo por parte de los implicados, la coordinación de la titulación, el profesorado participante en las materias de primer curso, destacando la efectividad y disponibilidad mostradas por los servicios de la UVigo, resolviendo las incidencias surgidas durante el proceso. Asimismo, hace hincapié en el hecho de que en esta titulación se gestionarán las guías docentes exclusivamente en esta plataforma, por lo que es importante que el procedimiento y formato quede correctamente establecido de inicio. Comenta también que ha unos cambios finales que se deben introducir en las materias de la mención de Infantería de Marina, que serán resueltos antes de la Junta de Centro.

Acta de la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) de 21 de julio de 2026

El profesor D. Antonio Eirís Barca comenta que hay algunas materias sin bibliografía y la profesora Dña. Débora Cores Carrera indica que algunas materias de la mención de Infantería de Marina no tienen el apartado de integridad académica correctamente completado.

Interviene el Director, comentando que pasarse a la plataforma SIGMA ha sido una apuesta de la Subdirectora del Centro y entrañaba cierto riesgo al ser la única titulación de grado de la UVigo en emplear este aplicativo. Considera que ha sido acertada esta decisión y se suma en el agradecimiento a los servicios de la Universidad, resolviendo ágilmente las diferentes incidencias acaecidas.

Toma la palabra de nuevo la Coordinadora de la titulación, indicando que DOCNET dejará de tener mantenimiento en un horizonte temporal cercano y, por lo tanto, no sería del todo acertado comenzar una nueva titulación en una aplicación que en el corto plazo se quedará obsoleta. Además, de esta forma, se emplea un solo formato para las guías docentes, el formato generado por SIGMA, sin necesidad de elaborar el formato propio del Centro, empleado en el grado en ingeniería mecánica.

Sin más intervenciones por parte de los miembros de la Comisión, se aprueban las guías docentes por asentimiento, acordando incorporar los cambios comentados.

3. Aprobación, si procede, de las guías docentes de las materias del Grado en Ingeniería Mecánica para el curso 2026-2027.

Presenta este punto la Coordinadora del grado en ingeniería mecánica, profesora Dña. Belén Barragáns Martínez informando que se han remitido para su aprobación las guías docentes de todos los cursos de la titulación correspondientes al curso académico 2026-2027. Señala que las guías de primer curso se presentan únicamente en el formato PDF generado por DOCNET, mientras que las correspondientes al resto de los cursos se aportan en el formato propio del centro, debidamente firmadas por el profesorado responsable de cada asignatura y también se han introducido en DOCNET. Asimismo, indica que se ha incorporado en todas las guías un apartado actualizado relativo a la integridad académica. Al margen de esta modificación, se ha procurado mantener la continuidad en la estructura y el contenido de las guías, al tratarse de una titulación en proceso de extinción.

No habiendo observaciones al respecto, se aprueban por asentimiento las guías docentes del grado en ingeniería mecánica.

Acta de la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) de 21 de julio de 2026

4. Aprobación, si procede, de las guías docentes de las materias del Máster universitario en Dirección TIC para la Defensa (Máster DIRETIC) para el curso 2026-2027.

Toma la palabra el Coordinador del Máster DIRETIC, profesor D. José González Coma, indicando que las guías docentes de la titulación para el curso 2026-2027 habían sido remitidas en el formato PDF generado por DOCNET y firmadas por el profesorado de cada materia. Señala que se han recibido las correspondientes a todas las materias del máster, sin modificaciones sustanciales respecto a cursos anteriores, salvo ajustes menores y la actualización de las referencias al uso de inteligencias artificiales generativas.

No produciéndose intervenciones por parte de los miembros de la Comisión, se aprueban las guías docentes de la titulación por asentimiento.

5. Aprobación, si procede, del Plan Anual de Evaluación de Satisfacción de los Usuarios/as para el curso 2026-2027.

El Coordinador de Calidad indica que el PAESU para el curso 2026-2027 ha sido remitido a los miembros de la Comisión. En este documento se recoge la planificación de las encuestas de satisfacción que se van a realizar a lo largo del próximo curso académico, tanto para los grados como para el máster, especificando qué institución realiza la encuesta, en qué periodo aproximado del curso se llevan a cabo, así como los formularios empleados. Para la nueva titulación de grado en ingeniería de tecnologías navales para la Defensa se han indicado la totalidad de las encuestas y el curso académico en el que comenzarán a realizarse cada una de ellas. Recuerda que, según el nuevo criterio establecido por la UVigo en enero de este año, para las titulaciones de cinco cursos académicos, el alumnado tanto de 4º como de 5º curso debe responder a las encuestas de evaluación de la satisfacción con el grado.

No se produce ninguna otra intervención, aprobándose el documento por asentimiento.

6. Seguimiento de los planes de mejora en vigor

El Coordinador de Calidad indica que no se han producido ninguna modificación en el grado de avance de los planes de mejora en vigor.

7. Ruegos y preguntas

Toma la palabra la Coordinadora de la Titulación de Grado, recordando que aquellos miembros de PDI de la Comisión que no incurran en incompatibilidad deberán formar parte de la Comisión

Acta de la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) de 21 de julio de 2026

de Evaluación de los proyectos de innovación docente. Dicha Comisión se reunirá la semana siguiente para poder publicar la resolución antes del período estival de vacaciones.

Y sin otros asuntos que tratar, la reunión finaliza a las 10:32 horas del 21 de julio de 2026.

Fecha de la reunión: 21 de julio de 2026

Firmado por IGLESIAS
PRADO JOSE IGNACIO -
***1852** el día

Jose Iglesias Prado

Coordinador de Calidad

Aprobada en la Comisión del 15 de octubre de 2026



Anexo 3: Actas de las reuniones para las propuestas de TFG de interés para Defensa del curso 2025/2026



**CENTRO UNIVERSITARIO
DE LA DEFENSA
EN LA ESCUELA NAVAL MILITAR**



**Resumen de la reunión de coordinación para los TFGs
del área de Matemáticas.**

ASISTENTES:

Dña. Debora Cores Carrera
Profesora del CUD-ENM

C.F. Gerardo González-Cela Echevarría
Profesor ENM

Dña. María Álvarez Hernández
Profesora del CUD-ENM

C.C. Sergio Borrallo Tirado
Profesor del CUD-ENM

Dña. Alicia Vázquez Carpentier
Profesor del CUD-ENM

La reunión, con los asistentes que figuran al margen, da comienzo a las 13:10 horas del 09 de octubre de 2025 en el Salón de Grados del CUD, con el objetivo de coordinar los Trabajos de Fin de Grado (TFG) de interés en el área de Matemáticas.

La profesora del CUD Debora Cores, comienza la reunión comentando que excusan su ausencia el profesor del CUD Pedro Carrasco. Se recuerda que las propuestas de trabajos de grado en matemáticas pueden ir enfocadas en tres vías:

- a) modelización y análisis (propuestas relacionadas con Cálculo);
- b) estadística (aplicaciones, simulaciones, etc.); y
- c) investigación operativa (problemas de optimización, técnicas de ayuda a la toma de decisiones, etc.).

A continuación, se comienza con las propuestas de las líneas de TFG que se pretenden abordar en el curso:

- 1) La profesora Cores informa que el profesor Pedro Carrasco Peña le ha enviado un correo electrónico en el que manifiesta su intención de proponer cuatro (4) Trabajos Fin de Grado (TFG), en colaboración con el C.N. Gerardo González-Cela Echevarría. Las propuestas son las siguientes
 - Estudio de viabilidad de implantación de dos dotaciones para los buques de la clase BAM. La finalidad del trabajo es analizar la posibilidad operativa, logística y humana de utilizar un sistema de doble dotación para los Buques de Acción Marítima (BAM), en colaboración con el profesor Gerardo González-Cela.
 - Diseño y análisis matemático de la estabilidad de los flotadores de una gabarra didáctica y sus superficies libres. Esto permitirá ilustrar de forma experimental los principios esenciales de la estabilidad transversal de un buque. (Con el profesor Gerardo González-Cela).

Resumen de la reunión de coordinación para los TFGs del área de Matemáticas.

- Optimización de la eficiencia energética de los buques de la Armada, con la finalidad de proponer soluciones de optimización en el uso de sistemas de propulsión, generación eléctrica, climatización, entre otros. (Con el profesor Gerardo González-Cela).
 - Análisis estadístico y espacial de la evolución de los incendios forestales en España. (Con el profesor Gerardo González-Cela).
- 2) La reunión continúa con la intervención del profesor Sergio Borrallo Tirado, quien manifiesta su intención de proponer tres (3) Trabajos Fin de Grado de manera individual. Las propuestas presentadas por el profesor Borrallo se relacionan con:
- Análisis Comparativo de modelos de refracción atmosférica y su impacto en la precisión de la navegación astronómica. El objetivo es comparar diferentes modelos con crecientes grados de complejidad y analizar su sensibilidad a parámetros meteorológicos como temperatura, presión, humedad, en función de la altura del astro.
 - Creación de una herramienta didáctica para la navegación astronómica mediante rectas de altura con datos del almanaque náutico, utilizando de forma automatizada datos del Almanaque Náutico del Real Instituto y Observatorio de la Armada.
 - Desarrollo de una herramienta integral en Excel-VBA destinada a facilitar a los profesores el análisis automático de los resultados académicos de su asignatura, incluyendo el estudio de cada examen y actividad, el seguimiento individual de cada alumno y comparativas con resultados de años anteriores, mediante indicadores estadísticos, representaciones gráficas y la generación automática de informes interpretativos en texto.
- 3) A continuación, la profesora del CUD, María Álvarez Hernández, manifiesta que no participará en la propuesta de TFG después de consultar su situación con la Subdirección del Centro y con el Coordinador de TFG, ya que posiblemente deje de formar parte del cuerpo docente del CUD-ENM en el primer cuatrimestre del año 2026.
- 4) Luego, prosigue la profesora Alicia V. Carpentier, quien menciona que su propuesta en el ámbito consta de dos (2) TFG de manera individual y uno (1) en colaboración con el profesor Pedro Carrasco Pena. Dichos trabajos están relacionados con:
- Estudio de los datos de tiempo de respuesta obtenidos en el marco del proyecto TempResp PICUD-2024-03, usando herramientas estadísticas. Los datos proceden



Resumen de la reunión de coordinación para los TFGs del área de Matemáticas.

de la realización de test de respuesta rápida realizados por el alumnado antes y después de las salidas a lancha.

- Análisis estadístico de las condiciones ambientales, utilizando el CO₂ como indicativo, del patrullero Corvo Mariño.
 - Identificación de patrones y correlaciones entre variables para datos de sensores (nivel sonoro, concentración de CO₂, partículas PM2.5 y PM10, temperatura, humedad relativa y nivel de ocupación), del taller de motores del CUD-ENM, en colaboración con el profesor Pedro carrasco Pena).
- 5) Finalmente, la profesora Cores informa que su propuesta comprende dos (2) Trabajos Fin de Grado (TFG) para dirigir de manera individual y dos (2) adicionales en colaboración con los profesores Alicia V. Carpentier y Francisco Javier Rodríguez Rodríguez. Las propuestas de estos cuatro (4) TFG versan sobre:
- Un modelo de optimización para la generación de energía de diferentes fuentes en una planta mixta, que toma en consideración restricciones de las proporciones combinadas de las diferentes energías, así como de las emisiones de CO₂. Este problema puede ser aplicado a la generación de energía en buques.
 - Un modelo matemático para optimizar tiempos de semáforos en cruces con afluencia vehicular media. Problema que puede ser extendido para otro tipo de vías.
 - Predicción de fallos en máquinas mediante regresión logística basada en variables obtenidas de sensores, en colaboración con la profesora Alicia V. Carpentier.
 - Diseño y desarrollo de un modelo matemático para determinar el camino crítico y el tiempo de finalización esperado de diferentes proyectos (militares) en función de datos conocidos del mismo. (Conjuntamente con el profesor Francisco Javier Rodríguez Rodríguez).
- 6) Finalmente, el profesor Gerardo González-Cela informa que, además de los cuatro (4) Trabajos Fin de Grado propuestos en colaboración con el profesor Pedro Carrasco Peña, presenta uno (1) TFG adicional en conjunto con el profesor Francisco Javier Rodríguez Rodríguez, el cual se refiere a:
- El desarrollo de un modelo analítico para la optimización del talento y la proyección del liderazgo en la Armada, mediante la aplicación matemática del sistema *9-Box Talent Grid*.

Una vez que todos los asistentes presentan sus propuestas de TFG, se realiza una revisión preliminar con el fin de determinar tanto el número de trabajos como su pertinencia dentro



**CENTRO UNIVERSITARIO
DE LA DEFENSA
EN LA ESCUELA NAVAL MILITAR**



**Resumen de la reunión de coordinación para los TFGs
del área de Matemáticas.**

del ámbito de las matemáticas. De manera unánime, se concluye que las quince (15) propuestas expuestas en la reunión se ajustan adecuadamente a dicho ámbito.

Antes de finalizar, los profesores presentes debatimos la viabilidad de ofertar tres o más TFG por año, en respuesta al incremento de estudiantes previsto por la ENM. Frente a esta cuestión, se plantearon distintas alternativas por parte del profesorado: se propone que los propios estudiantes puedan generar ideas o proyectos, así como la posibilidad de que un mismo Trabajo de Fin de Grado pueda ser desarrollado por más de un estudiante. No obstante, esta última opción no puede considerarse válida mientras la memoria de verificación del grado no lo contemple. Por tal motivo, los profesores aquí reunidos acordamos proponer que se incorpore en la memoria de verificación del nuevo grado la opción de TFG grupales.

Con todas las propuestas presentadas y tras la discusión sobre nuevas formas de plantear los TFG, se dio por concluida la reunión, estableciéndose como acuerdo el envío del acta final y de las fichas correspondientes a todos los TFG propuestos en el área de matemáticas.

Y sin otros asuntos que tratar, la sesión finaliza a las 13:30 horas del 09 de octubre de 2025.

La profesora del CUD

Debora Cores Carrera

**CORES
CARRERA
DEBORA -
77477624P**

Firmado
digitalmente por
CORES CARRERA
DEBORA -
77477624P
Fecha: 2025.10.22
10:30:35 +02'00'

TFG 2025-2026

Acta de la reunión de propuestas de TFG en el ámbito mecánico

ASISTENTES:

Dña. Ana Ogando Martínez
Profesora del CUD-ENM
D. Arturo González Gil
Profesor del CUD-ENM
Dña. Lara Febrero Garrido
Profesora del CUD-ENM
D. Antón Cacabelos Reyes
Profesor del CUD-ENM
D. Jesús del Val García
Profesor del CUD-ENM
Dña. Leticia Pérez Rial
Profesora del CUD-ENM
D. Iván Garrido González
Profesor del CUD-ENM
D. Jorge Feijoo Conde
Profesor del CUD-ENM
D. Xavier Núñez Nieto
Profesor del CUD-ENM
D. Antonio Eiris Barca
Profesor del CUD-ENM
D. Aitor Carlos Nieto Iglesias
Tcol. CIM en la ENM

La reunión, con los asistentes que figuran al margen, da comienzo en el Aula de Grado del Centro Universitario de la Defensa a las 13:15 horas el 14 de octubre de 2025, con el objetivo de comentar las ideas y propuestas de TFG en el ámbito mecánico que se tienen previsto ofertar para el curso 2025-2026. El encargado de coordinar los TFGs en el ámbito mecánico, Antonio Eiris, comenta brevemente algunos de los puntos a tener en cuenta para la presentación de propuestas de TFGs para el curso 2025-2026. Entre estos puntos recuerda la importancia de cubrir correctamente la casilla correspondiente al material asociado al TFG en la ficha de propuesta y la hoja de Excel con la ficha de material facilitada por el coordinador de TFGs con el inicio de actividades remitida el 3 de octubre de 2025. Interviene el profesor Xavier Núñez como coordinador de TFGs para aclarar que es suficiente con que cada profesor remita un único archivo con todo el material asociado a los TFGs que va a proponer cada profesor en el curso. Asimismo, se recuerda la importancia de respetar los plazos indicando que la fecha límite para la remisión de propuestas en el ámbito es el viernes 24 de octubre. Varios profesores preguntan sobre si existe una cifra de referencia para la partida económica asociada a cada TFG. El coordinador de TFGs recuerda que no existe una cifra económica asignada a cada TFG de antemano y que todo depende de la lista agregada que resulta de procesar todas las fichas de material en el curso. La reunión continua con la intervención de cada uno de los asistentes a la reunión comentando las ideas y títulos de TFGs que tiene pensado proponer.

Comienza la intervención el profesor Antonio Eirís. Comenta que tiene previsto proponer un TFG sobre el cálculo con software CFD de las acciones del viento sobre la carpa del patio de aulas de la Escuela Naval. Un segundo sobre la determinación de las curvas de prestaciones de las hélices propulsoras de un vehículo submarino operado remotamente (ROV). El tercero sería el análisis fluidodinámico de un propulsor a chorro y está trabajando en codirigir un TFG sobre un vehículo no tripulado terrestre con el profesor militar Aitor Carlos Nieto.

Continúa la intervención el profesor Xavier Núñez Nieto. Aclara que parte de sus propuestas de este curso ya fueron presentadas en la reunión del ámbito de Teleco. Tiene previsto dirigir un TFG en el ámbito mecánico que haría uso de la Realidad Virtual aplicada a un propulsor submarino. Tiene la intención de adquirir un propulsor para hacer su modelo de Realidad Virtual y en futuros cursos el propulsor adquirido podría dar pie a otros trabajos Fin de Grado centrado en el análisis de sus prestaciones.

El profesor Jesús del Val anticipa que sus propuestas van a estar centradas en el diseño. En uno de ellos propondrá el diseño de un nuevo extrusor para la impresora 3D de arcilla situada en el laboratorio de Diseño. En un segundo TFG va a plantear la creación de una esfera integradora para acoplar en la máquina láser de CO_2 del laboratorio de Mecánica. En estos dos TFGs hará uso de las máquinas impresoras FDM del diseño para fabricar varias piezas. También plantea un TFG de diseño enfocado a un biorreactor con algas. Comenta también que está estudiando codirigir un TFG experimental en el ámbito químico. Está también planteando acometer trabajos combinando diseño y experimentación con la máquina láser.

A continuación, el profesor Arturo González comenta las líneas en las que va a enfocar sus propuestas. Uno de ellos dando continuidad a las líneas de investigación del grupo que lidera estará centrado en las técnicas de medición y reducción de la presencia de concentración en edificios. El segundo de ellos estará enfocado a la medición de consumos de combustibles en lanchas y un tercero estará relacionado con estudios de certificación energética en un edificio de la ENM.

La profesora Lara Febrero comenta que tiene previsto realizar propuestas de TFG relacionadas con los consumos de combustible en las lanchas de instrucción y continuar con el estudio de nuevos combustibles en las mismas. También tiene en mente la realización de un TFG que realice la simulación térmica de un módulo aislado y está dando forma a un TFG

compartido con el profesor José Ignacio Prado sobre el diseño conceptual de una bomba de calor.

El profesor Antón Cacabelos comparte todas las propuestas de TFG sobre las que está trabajando. Una de ellas trataría sobre la utilización de la sonda de velocidad para analizar el confort térmico de un local. Está trabajando también en una propuesta sobre un rediseño de un cubo para la medición de radón. También está barajando la opción de plantear TFGs experimentales con el motor HDI del laboratorio de motores, pero está bastante condicionado a la adquisición de un freno electromagnético. Otra opción que baraja estaría relacionada con estudios de equilibrio dinámico con la idea de enriquecer las prácticas de laboratorio realizadas en la asignatura de Teoría de Máquinas y Mecanismos.

El profesor Jorge Feijoo Conde propone un TFG sobre el diseño de un movilizador iónico de campo eléctrico. También tiene previsto codirigir un TFG con la profesora Leticia Pérez Rial sobre un plan de PRL en el edificio de investigación del CUD. El profesor Feijoo también está trabajando en la propuesta de un TFG compartido con el profesor Iván Garrido sobre la aplicación de técnicas de Deep Learning en la detección de patologías en fachadas. Para este TFG haría uso de las cámaras termográficas.

Por su parte el profesor Iván Garrido, además del TFG compartido con Jorge Feijoo, va a dirigir un TFG de aplicación del escaneado con el láser scanner Leica con el que se cuenta en el laboratorio de Diseño. También va a codirigir un TFG en el ámbito químico en el seno de su grupo de investigación. Está trabajando también en la ficha de un TFG en el que se van a fabricar unas placas con impresora 3D sobre las que se realizarán mediciones con cámaras termográficas.

La profesora Leticia Pérez comenta que en el ámbito mecánico va a dirigir un único TFG compartido con el profesor Iván Garrido que será una continuación de un TFG aplicado a las lanchas de instrucción en el que hacía uso de cámaras termográficas y se aplicaban técnicas de Deep Learning.

El último asistente en intervenir es el profesor militar Aitor Carlos Nieto Iglesias que trae una propuesta para un TFG sobre la modificación de un vehículo radiocontrol con transmisión por oruga para utilizarlo como UGV (Unmanned Ground Vehicle) en apoyo de las pequeñas unidades de Infantería de Marina en sus acciones tácticas terrestres. Esta propuesta de TFG va a ser codirigida con el profesor Antonio Eirís.



**CENTRO UNIVERSITARIO
DE LA DEFENSA
EN LA ESCUELA NAVAL MILITAR**



Sin más asuntos que tratar, la sesión concluye a las 14:05 del día 14 de octubre de 2025.

EIRIS BARCA
ANTONIO -
46903874C

Firmado digitalmente
por EIRIS BARCA
ANTONIO - 46903874C
Fecha: 2025.10.17
15:40:25 +02'00'

Antonio Eirís Barca

Resumen de la reunión de coordinación para los TFGs del área de Tecnología Química y Ambiental – Curso 2025-2026

ASISTENTES:

D. Víctor Ángel Alfonsín Pérez
Profesor del CUD-ENM

Dña. Leticia Pérez Rial
Profesora del CUD-ENM

Dña. Lorena González Gil
Profesora del CUD-ENM

Dña. Rocío Maceiras Castro
Profesora del CUD-ENM

D. Sergio Díez Domínguez
Personal laboral ENM

La reunión, con los asistentes que figuran al margen, da comienzo a las 13:15 horas del 16 de octubre de 2025 en el salón de grados del CUD-ENM, con el objetivo de coordinar los Trabajos de Fin de Grado que se propondrán en el área de Tecnología Química y Ambiental durante el curso 2025/2026, con especial énfasis en aquellos que sean de interés para la Armada.

Se inicia la reunión recordando el plazo de presentación de las propuestas y que éstas preferiblemente deben tener una orientación mecánica. La profesora Lorena González recuerda que no es posible proponer TFGs que versen únicamente sobre estudios del estado del arte, indicando que, a pesar de que un trabajo no tenga parte experimental en el laboratorio, deberá incluir cálculos y aplicación de conocimientos, no debería ser una mera recopilación de información.

A continuación, se identifican las propuestas de la Armada que podrían tener relación con el ámbito y que se podrían incorporar como parte de un TFG dándole un enfoque más experimental:

- Viabilidad de sustitución o mejora del sistema de Tratamiento de Aguas Residuales (TAR) de las fragatas F100, así como del sistema de vacío empleado para la recogida de dichas aguas (incluyendo tuberías e inodoros).
- Identificar los combustibles alternativos más prometedores de los que se encuentran en desarrollo, así como las tecnologías para su uso a bordo y la viabilidad de implantación en buques de guerra.

Don Sergio Díez comparte una serie de propuestas que consideran interesantes dentro del contexto de la protección ambiental en la ENM:

- Estudio de contaminantes emergentes generados en la ENM.
- Estudio de contaminantes vertidos en el emisario situado en el puerto de la ENM.

Resumen de la reunión de coordinación para los TFGs del área de Tecnología Química y Ambiental – Curso 2025-2026

- Propuestas de mejora en el diseño de un nuevo punto limpio en la ENM y reducción de residuos.
- Evaluación del Impacto Ambiental de la instalación de un nuevo puerto en la ENM.
- Estudio de restauración ambiental y valorización de residuos derivados de las reformas recientes en la ENM, actualmente acumulados en la escombrera.

La coordinadora del ámbito comenta que el profesor Pedro Carrasco se ha puesto en contacto con ella para presentar una propuesta de TFG relacionada con el uso de grafeno en estructuras navales, recogiendo una de las propuestas de la Armada “Nuevos materiales. Posibilidades de la utilización del grafeno y materiales compuestos en la construcción naval.”. La profesora Rosa Devesa también le ha comunicado que pretende presentar varios TFGs dentro del ámbito, relacionados con biorreactores y fabricación aditiva, se expone brevemente dicha información por si pudieran surgir solapes o sinergias con los profesores presentes.

La profesora Leticia Pérez indica que, junto con la profesora Rocío Maceiras, codirigirá un TFG basado en la producción de biochar a partir de residuos orgánicos con el fin de usarlo en eliminación de tintes en aguas.

La profesora Rocío Maceiras indica que presentará una propuesta sobre producción de biochar a partir de residuos orgánicos para su uso posterior en almacenamiento de H_2 . Junto con el profesor Jorge Feijoo propondrá otro TFG centrado en la síntesis de materiales adsorbentes (zeolitas, MOF) para el almacenamiento de H_2 . De forma individual propondrá un trabajo que permita seleccionar el mejor sistema de captura de CO_2 mediante análisis multicriterio.

El profesor Víctor Alfonsín menciona que presentará dos propuestas de TFG en este ámbito para dirigir de forma individual, uno relacionado con la simulación y validación experimental de sistemas de purificación de H_2 y otro centrado en la simulación de una planta de producción de metanol verde para buques de la Armada.

La profesora Lorena González indica que presentará dos propuestas de TFG relacionadas con el tratamiento de lodos generados en buques mediante digestión anaeróbica, en uno de ellos se probarán mezclas de dichos lodos con residuos orgánicos de cocinas para así aumentar la producción de biogás por codigestión, siendo éste codirigido con Leticia Pérez. También menciona que es posible que dirija un TFG sobre la mejora del tratamiento de aguas de sentina, derivado de una propuesta de un alumno. Deja abierta la posibilidad de

Resumen de la reunión de coordinación para los TFGs del área de Tecnología Química y Ambiental – Curso 2025-2026

dirigir otro TFG relacionado con las dos primeras ideas de D. Sergio Díez, en función de la viabilidad de realizar tomas de muestras de las aguas correspondientes.

Por último, la coordinadora del ámbito hace un resumen de los TFGs que previsiblemente se desarrollarán y se pregunta sobre la ubicación prevista, a fin de distribuir de forma eficiente los espacios disponibles en los Laboratorios de Investigación de Química y Química-Mecánica. Se destaca también la importancia de indicar en la ficha de material

Y sin otros asuntos que tratar, la sesión finaliza a las 14:00 horas del 16 de octubre de 2025.

La profesora del CUD:

Lorena González Gil

GONZALEZ
GIL
LORENA -
77009430W

Firmado digitalmente por
GONZALEZ GIL LORENA -
77009430W
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=IDCES-77009430W,
givenName=LORENA,
sn=GONZALEZ GIL, cn=GONZALEZ
GIL LORENA - 77009430W
Fecha: 2025.10.20 13:36:26 +02'00'

Resumen de la reunión de coordinación para los TFG del Área de Telecomunicaciones – Curso 2025/2026

ASISTENTES:

D. Francisco Troncoso Pastoriza
CUD-ENM

D. José María Núñez Ortuño
CUD-ENM

D. Miguel Rodelgo Lacruz
CUD-ENM

D. Xavier Núñez Nieto
CUD-ENM

D. Antonio Eirís Barca
CUD-ENM

Dña. Ana Ogando Martínez
CUD-ENM

D. Norberto Fernández García
CUD-ENM

Dña. Belén Barragáns Martínez
CUD-ENM

D. José Antonio González Prieto
CUD-ENM

D. Pablo Sendín Raña
CUD-ENM

CC. José Ignacio Valles Cancela
CUD-ENM

CTE. Andrés García Yubero
ENM

CC. Luis Abraham Regueira Mas
ENM

TN. Guillermo López Porto-Andión
ENM

TN. Charles de Bremond
ENM (FRA)

Comienza la sesión, el 8 de octubre de 2025 a las 13.15h en el salón de grados del CUD. La reunión tiene como objetivo coordinar las propuestas de Trabajos Fin de Grado (TFG) del área de Telecomunicaciones para el curso 2025/2026.

Francisco Troncoso abre la sesión resumiendo brevemente el procedimiento de ofertado de TFG, y cede la palabra a los distintos profesores para la presentación de ideas.

José María Núñez presenta cuatro propuestas iniciales:

- Blindaje de antenas GPS frente a interferencias (anti-jamming): estudio dimensional, análisis de implicaciones y posibles simulaciones electromagnéticas.
- Generación de mapas de calor de señales electromagnéticas con drones, empleando equipos SDR para la adquisición de datos.
- Evaluación de ataques de spoofing AIS en lanchas de instrucción, con inyección de señales de RF cableadas para analizar la sensibilidad de los receptores.
- Posicionamiento mediante señales satelitales de oportunidad, con simulaciones en MATLAB utilizando datos orbitales públicos.

Miguel Rodelgo propone tres evoluciones de un TFG previo centrado en visualización de información AIS en realidad aumentada:

- Adaptación de la visualización a gafas VR o casco con soporte para un móvil, modificando la aplicación para la visualización estereoscópica.

- Uso de gafas de realidad aumentada económicas, con posible integración de distintos sensores externos o del propio móvil.
- Integración de Unity y YOLO para detección de barcos sobre el vídeo y correlación con datos AIS.

Xavier Núñez presenta ideas vinculadas especialmente a simulación y realidad virtual y mixta:

- Continuación del desarrollo del aula virtual con funcionalidades de realidad mixta.
- Menciona una propuesta surgida por parte de un alumno, un simulador de lanchas de instrucción, sin realidad virtual por limitación de equipos.
- Diseño de un scooter subacuático con visualización en realidad mixta.
- Modelado 3D del rifle HK416/HK417 para futura integración en simuladores.
- Desarrollo de un escape room para la toma de decisiones en tiempo real (sin realidad virtual).

El CTE. Andrés García Yubero comenta que se prevé la llegada de unidades del rifle HK416, pero en cualquier caso se podría solicitar expresamente para el TFG.

Antonio Eirís no presenta propuestas concretas en el ámbito, pero ofrece apoyo técnico como coordinador de laboratorio.

Ana Ogando indica que sus propuestas se centrarán principalmente en el área de mecánica, aunque colabora en una propuesta conjunta con José Antonio González.

Norberto Fernández plantea cuatro líneas:

- IEDs (artefactos explosivos improvisados): diseño y análisis de estos sistemas con elementos de bajo coste, incluyendo programación, conexión de sensores y sistema de control.

- Búsqueda avanzada en el repositorio institucional del CUD, actualmente basado en DSpace: mejora mediante IA para búsquedas semánticas.
- Detección de drones en interiores: ampliación de un proyecto anterior, potencialmente incluyendo sensores acústicos, cámaras y análisis de emisiones electromagnéticas.
- Simulación táctica con IA: desarrollo de un entorno inicial ampliable.

Belén Barragáns expone ideas en el ámbito de la inteligencia artificial:

- Generación de datos sintéticos aplicable a distintos ámbitos que necesiten datos tabulares.
- Evaluación de herramientas de IA generativa en docencia y automatización de tareas de evaluación, siempre con supervisión humana.
- Despliegue y securización de un LLM local entrenado con documentación académica restringida.
- Aplicación de IA en tareas automatizables de la Escuela Naval.

José Antonio González presenta las siguientes propuestas:

- Vehículo autónomo a escala: integración de sensores y software mission planner (en colaboración con Ana Ogando).
- Evaluación de plataformas para drones o robots autónomos: detección de líneas, gestos o seguimiento de personas.
- Uso de IA para aprendizaje de programación a través de (i) la implementación de un simulador marino o (ii) un juego de simulación de navegación, adaptable a la inclusión de distintos algoritmos en el futuro.

Pablo Sendín indica que sus futuras propuestas estarán alineadas con las de Belén Barragáns.

José Ignacio Valles propone:

- Evaluador inteligente con IA para el simulador de navegación (con análisis en tiempo real).
- Asistente local con OpenLLM, entrenado en PDFs institucionales.
- Sistema de detección de colisiones por visión artificial aplicado al simulador de navegación.
- Herramienta de generación de exámenes mediante IA.

Francisco Troncoso indica que plantea colaborar con varias de las ideas ya mencionadas, especialmente las compartidas con Xavier Núñez.

El CTE. Andrés García Yubero reitera, en primer lugar, con respecto al nuevo rifle HK416, que este año deberían llegar uno o dos para formación básica en el aula y, en caso de no ser así, se solicitaría apoyo para conseguirlo. Comenta además que, con respecto a la topografía, el actual geolocalizador del alumnado no ofrece precisión suficiente para evaluación ni ayuda al alumno, aunque sí para emergencias.

El CC. Luis Abraham Regueira Mas manifiesta su interés en el uso de IA para gestión de material clasificado, apoyo a la toma de decisiones y redacción documental. También plantea el uso de reconocimiento de imágenes para la identificación de buques. Se subraya la necesidad de contrastar datos AIS y se discuten diversos temas relacionados con la adquisición y el acceso a datos, así como la generación sintética y el etiquetado de los mismos.

El TN. Guillermo López Porto-Andión manifiesta su interés en algunas de las propuestas mencionadas y

añade ideas complementarias, mencionando la interacción con sistemas existentes en el análisis de entorno mediante drones, un chat táctico entre lanchas con servidor local, un sistema similar a SACOMAR para enviar mensajes entre lanchas y la posibilidad de finalizar el planteamiento de un trabajo previo con la realización de la secuencia completa de aterrizaje de un dron en la toldilla.

Sin más asuntos que tratar, la sesión finaliza a las 14.15h del 8 de octubre de 2025.